



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 34360

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO/SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	Cartagena	CARTAGENA-SAN ANTON	367	2364

FINCA N.º **34360** 112

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES
	<p>RUSTICA: Tierra cereal secano, sita en el paraje de Torreciega, Raca y Los Callegos, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena. Su superficie es de dos áreas. LINDA: Norte, con terreno adquirido por doña Herminia Sanchez Garcia; por el Oeste, terreno adquirido por Don Manuel Alvarez Corda; por el Sur, con terrenos adquiridos por "Cartagena Parque, S.A."; y, por el Este, con terreno adquirido por Don Ramón Olivo López. Se segrega de la finca 62.292, inscripción 2ª, folio 2º, libro 792, Sección 3ª. SIN CARGAS, sin arrendar. "Española del Zinc, S.A.", con C.I.F. A128-078990, _____ constituida en escritura de 28 de Abril de 1.956, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo LLabrés, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es dueña de esta finca por serlo de la que se segregó según la citada inscripción 2ª, y ahora representada por don José Luis del Valle Alonso, _____ y cuya representación resulta de poder otorgado el 30 de Diciembre de 1.983, ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Montañoz, que se acompaña, y previa su segregación, vende la finca de este número a Doña Julia Nieto Olivo, _____ que esta representada verbalmente por Don Manuel Alvarez Corda, _____ y ratificando ella en escritura de 2º de Enero de 1.991, ante el Notario de Cartagena don Miguel Cuevas Cuevas. El precio es de _____ confesadas recibidas. En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de DOÑA JULIA NIETO OLIVO, por título de compra. Así resulta de escritura, otorgada el veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Cartagena don Miguel Cuevas Cuevas, cuya copia se presentó en este Registro a las diez horas del día cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno, asiento 2313, Ocio 5, archivada carta de pago de la autoliquidación del Impuesto. Cartagena a veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y uno.</p> <p>URBANA descrita en la inscripción 1ª. Referencia catastral: 51016AC18300090000AF. SIN CARGAS. Sin arrendar. Doña Julia Nieto Olivo, _____ es dueña de esta finca según la inscripción 1ª y ahora la vende a CARTAGENA PARQUE SA, de nacionalidad española, con domicilio _____ constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada en Cartagena el día 4 de agosto de 1.988, ante el Notario de Cartagena don Miguel Cuevas Cuevas, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia y con C.I.F. A0603861, fue adaptada la sociedad a la normativa vigente, según escritura otorgada en esta ciudad, el 26 de junio de 1.995, ante el Notario don Miguel Ángel Cuevas de Alarcón, inscrita en el registro.</p>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º 34360
<p>Esta finca queda afectada por 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho la cantidad de 126 EUROS por autoliquidación, de la que se archiva copia. Cartagena a 3 de octubre de 2.006.</p>		<p>en Murcia, el actual domicilio social anteriormente dicho, resulta de la escritura otorgada el 26 de diciembre de 1.995 ante el Notario de Cartagena Don Miguel Anselmo Cuevas de Aldasoro, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, resulta representada por Doña Belén Lescurre Escourra, _____, dicha representación está ratificada en escritura otorgada el 12 de julio de 2.006 ante el Notario de Cartagena Don Carlos Fernández de Simón Bermejo, copia de la cual se acompaña, que compra _____ comprados comprados. En su compra. Así resulta de escritura otorgada el veintinueve de noviembre del año dos mil cinco ante el Notario de Cartagena, Don Carlos Fernández de Simón Bermejo, a la que se incorpora fotocopia de recibo del Impuesto sobre Bienes Muebles, cuya primera copia se presentó a las trece horas y treinta minutos del día seis de mayo del año dos mil seis, asiento 1949, Diario 57. Archivada la carta de pago de la autoliquidación del Impuesto. Cartagena, tres de octubre del año dos mil seis.</p>





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 34358

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NIF: P3001600J

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AVANZAMIENTO/REGION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA	CARTAGENA-SAN ANTON	367	2364

FINCA Nº **34358** 109

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES
	<p>RUSTICA: Tierra coral seca, sita en el paraje de Torreciega, Haza y Los Gallegos, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena. Su superficie es de dos áreas. Landa: Norte, con terreno adquirido por doña Maria Jose Sanchez Olivo; por el Oeste, resto de la finca de donde se segrega; por el Sur, con terrenos adquiridos por "Cartagena Parque, S.A."; y, por el Este, con terreno adquirido por doña Irene Aain Encinas. Se segrega de la finca 62.292, inscripción 2ª, folio 29, libro 707, Sección 3ª. SIN CARGAS, sin arrendar. "Española del 7me, F.A.", con C.I.F. A129-038990, 3ª. constituida en escritura de 28 de Abril de 1.956, ante el Notario de Madrid don Alejandro Hergamo LLabrés, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es dueña de esta finca por serlo de la que se segrega según la citada inscripción 2ª, y ahora representada por don Jose Luis del Valle Alonso, y cuya representación resulta de poder otorgado el 30 de Diciembre de 1.983, ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Fuente Benáñez, que se acompaña, y previa su segregación, vende la finca de este número a Doña Maria Jose Nieto Olivo, por el precio confesadas recibidas. En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de DOÑA MARIA JOSE NIETO OLIVO, por título de compra. Así resulta de escritura, otorgada el veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Cartagena Don Miguel Cuevas Cuevas, cuya copia se presentó en este Registro a las diez horas del día cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno, asiento 2312, Diario 5, archivada carta de pago de la autoliquidación del Impuesto. Cartagena a veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y uno.</p> <p>RUSTICA descrita en la inscripción 1ª. Referencia catastral: 51016A0180000000AP. SIN CARGAS. Sin arrendar. Doña Maria José Nieto Olivo, es dueña de esta finca según la inscripción 1ª y ahora la vende a CARTAGENA PARQUE SA, constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada en Cartagena el día 4 de agosto de 1.998, ante el Notario de Cartagena Don Miguel Cuevas Cuevas, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia y con CIF A30633861, fue adaptada la sociedad a la normativa vigente, según escritura otorgada en esta ciudad, el 29 de junio de 1.992, ante el Notario Don Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia; el actual domicilio social anteriormente dicho, resulta de la escritura otorgada el 29 de diciembre de 1.995 ante el Notario de Cartagena Don Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, resulta representada por Doña Belén Escure Escure, dueña</p>

COMERA
VE
NEA





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 34356

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO/SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-2	CARTAGENA-SAN ANTON	367	2364

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º- 34356 .	106
		<p>RUSTICA: Tierra cereal secano, sita en el paraje de Torrecierva, Baza y Los Gallegos, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena. Su superficie es de dos áreas. Linda: Norte, con terreno adquirido por doña María Jose Sanchez Olivo; por el Oeste, con terrenos adquiridos por Doña Maria Jose Mota Olivo; por el Sur, con terrenos adquiridos por la Mercantil "Cartagena Parque, S.A."; y, por el Este, con terreno adquirido por don Manuel Alvarez Carid. Se segrega de la finca 62.292, inscripción 2ª, tomo 24, libro 702, Sección 3ª. SIN CARGAS, sin arrendar. "Española del Zinc, S.A.", con C.I.F. A128-038990.</p> <p>constituida en escritura de 28 de Abril de 1.956, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es dueña de esta finca por serlo de la que se segrega según la citada inscripción 2ª, y ahora representada por don Jose Luis del Valle Alonso.</p> <p>y cuyo</p> <p>representación resulta de poder otorgado el 30 de Diciembre de 1.987, ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez, que se acompaña, y previa su segregación, vende la finca de este número a Doña Irene Asin Encinas,</p> <p>por el precio de _____</p> <p>confesadas recibidas. En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de DOÑA IRENE ASIN ENCINAS, por título de compra. Así resulta de escritura, otorgada el veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Cartagena Don Miguel Cuevas Cuevas, cuya copia se presentó en este Registro a las diez horas del día cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno, asiento 2317, Diario 5, archivada carta de pago de la autoliquidación del Impuesto. Cartagena a veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y uno.</p>	
	2ª COMPRA VENTA	<p>RUSTICA: descrita en la anterior inscripción. SIN CARGAS. Sin arrendar. DOÑA IRENE según el Registro, ANTONIA IRENE ASIN ENCINAS, según el título presentado,</p> <p>con _____ as dueña de la finca de este número por compra siendo soltera, según consta en la anterior inscripción 1ª. Y ahora dicha señora, vende el pleno dominio de esta finca a la mercantil CARTAGENA PARQUE S.A., con C.I.F. número B30633861, _____ que compra representada doña Belén Lescure Ezcurrea, _____ por precio de _____ confesado recibido. Se acompaña el documento que motiva este asiento; escritura de ratificación otorgada el veintinueve de octubre de dos mil diez, ante el Notario de Marbella don Rafael Requena Cabo, número 3.075 de protocolo, en la que la mercantil Cartagena Parque, S.A. representada por su Consejero Delegado don Tomás Olivo Lopez, _____ cuyo nombramiento y</p>	



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIÓN	FINCA N.º 34356
/	/	<p>facultades resultan de la escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales autorizada por el Notario de Cartagena don Carlos Fernández de Simón Bermejo el día once de Mayo de dos mil siete, número 816 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al tomo 11013, folio 35, Sección 8ª, Hoja M-173877, inscripción 11ª -copia autorizada de la misma se exhibe al Notario autorizante y Juega suficiente, <u>anula y ratifica íntegramente el contenido de la escritura que motiva este Asiento</u>. En su virtud inscribo el dominio de la finca de este número a favor de la mercantil <u>CARTAGENA PARKS, S.A.</u> por título de compra. Así resulta de <u>escritura</u> otorgada el treinta de Junio del año dos mil diez, por el Notario de CARTAGENA, DON FRANCISCO JAVIER HUERTAS MARTINEZ, protocolo número 834/2.010, que ha sido presentada a las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diez, según el asiento 2137 del diario 68, a la que se acompaña la escritura de ratificación antes citada. Autoliquidado el pago del Impuesto y archivada la carta de pago. Cartagena a diecisiete de Noviembre del año dos mil diez. <u>CONFRONTADO</u> este asiento se observa que en su línea doce, después de donde dice: "protocolo" se omitió decir y debe leerse: "subsanado por diligencia librada por el propio Notario autorizante con fecha cuatro de Noviembre de dos mil diez". Cartagena a diecisiete de Noviembre de dos mil diez.</p>





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 2611

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

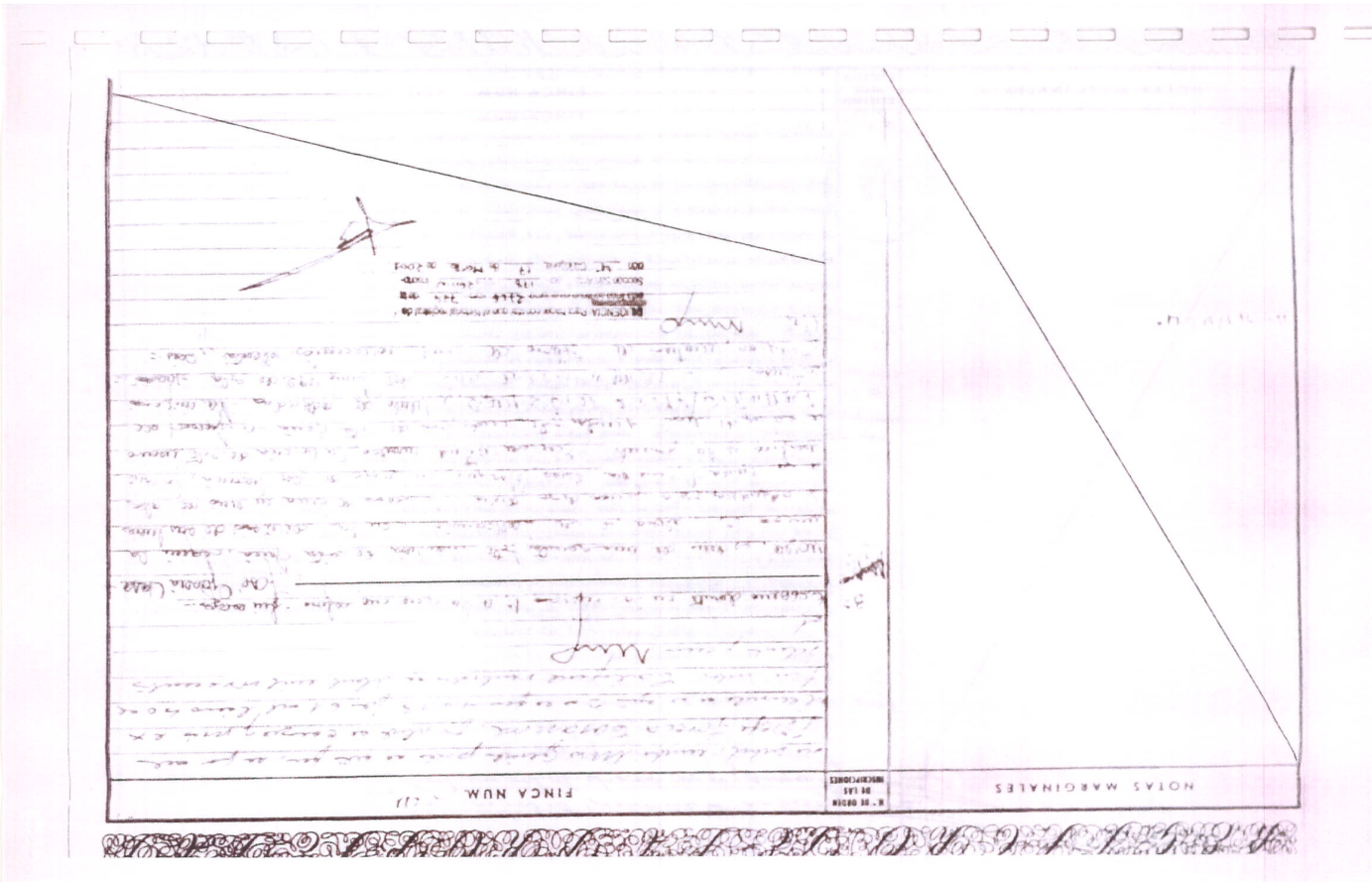
JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	1	URBANISMO	779	779

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	VIENE del folio 213 del Libro 22 de San Antón	FINCA N.º	2.611-N	178
	4 * HERENCIA 1/5	<p>ROSTICA: trozo de tierra de secano situado en la Rambla de Benipila, en el término de Cartagena, Diputación de San Antonio Abad. Tiene una superficie de cincuenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas y veintitrés decímetros cuadrados, equivalentes a nueve celemines, un estadal y dos metros, cinco decímetros cuadrados. Líder: por el Norte: tierras de doña Adela García, viuda de Ferrer de don Bartolomé Martínez; por el Este y por el Oeste: tierras de la viuda doña Adela García, viuda de Paredes. Referencia Catastral: P45142764R001, según protocolización del recibo, incorporada al documento que inscribo. Sin cargas. ES QUIERO DE ESTE ASIENTO LA TRANSMISION DE UNA CINQUENA PARTE INDIVISA DE ESTA FINCA.</p> <p>Doña Soledad García Gananova, dueña de la expresada participación indivisa de este finca según la inscripción 18, inscrita en Cartagena el veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, según certificado de defunción expedido el uno de Febrero de dos mil uno por el Registro Civil de Cartagena, con único testamento según certificación del Registro General de Actos de Última Voluntad, otorgado el diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario de Cartagena Doña María-Teresa Navarro Morán, en el que la causante manifiesta estar casada en primeras nupcias con DON ALFONSO PAGAN MARTINEZ, de cuyo matrimonio tiene tres hijos DON JOSE-ALFONSO, DORA SOLEDAD y DOÑA NATALIA PAGAN GARCIA, lega al a su cónyuge lo que por legitima le correspondía, b) en favor de su hijo don José-Alfonso, los tercios de mejora y de libre disposición de su herencia; sin perjuicio de ellos, instituye herederos a sus hijos expresados, por partes iguales. Mediante escritura otorgada el dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario de Cartagena Doña María-Teresa Navarro Morán, DON ALFONSO PAGAN MARTINEZ,</p> <p>DON JOSE-ALFONSO PAGAN GARCIA,</p> <p>DORA SOLEDAD PAGAN GARCIA,</p> <p>NATALIA PAGAN GARCIA,</p> <p>habiendo renunciado la viuda pura y simplemente a la cuota legal usufructuaria; y habiendo prescrito del legado efectuado por la causante en favor de su hijo don José-Alfonso, extremo que ha ratificado dicho legatario, relacionan los bienes relictos por el causante, entre ellos la expresada participación indivisa de esta finca que es adjudica a DON JOSE-ALFONSO, DORA SOLEDAD y DOÑA NATALIA PAGAN GARCIA, por tercios partes indivisas, en pago de herencia. En su virtud inscribo la <u>participación indivisa</u> a favor de DON JOSE-ALFONSO, DORA SOLEDAD y DOÑA NATALIA PAGAN GARCIA, por tercios partes indivisas, con carácter privativo al pasado, por título de herencia. Así resulta de la mencionada escritura, cuya primera copia, en unión del testamento y certificaciones de defunción y del Registro de Actos de Última Voluntad, se presentó a las once horas, diez minutos del día uno de Marzo de dos mil uno, sesenta 983, Diario Pl., Presentado el documento en el Servicio Territorial de Hacienda como consta en la nota marginal de la presente. Cartagena, diecisiete de Marzo de dos mil uno.</p>			



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º
<p>Afecta al pago de las liquidaciones complementarias que puedan practicarse por la herencia a que se refiere la inscripción 58, autoliquidado de Impuesto de Sucesiones y Donaciones, pagado en la autoliquidación 4.713,92 euros. Esta nota caducará transcurridos 5 años de su fecha. Cartagena, 14-Febrero-2.003.</p>	58 HERENCIA 2/5	<p>FINCA N.º 2.611-N</p> <p>Rústica descrita en la inscripción 48. Sin cargas.</p> <p>Doña Josefa Garcia Casanova, dueña de dos quintas partes indivisas de esta finca según la inscripción 1A, falleció en Cartagena el veintisiete de Diciembre de dos mil dos, según certificado de defunción expedido el once de enero de dos mil tres por el Registro Civil de Cartagena, con último testamento según certificación del Registro General de Actos de Última Voluntad, otorgada el uno de Junio de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario de Fuente Alamo don José-Antonio Lozano Olmos, en el que la causante manifiesta ser soltera, y carcer de ascendientes y descendientes, por lo que instituye heredero a su sobrino DON DAMIAN REINA GARCIA y revoca toda disposición testamentaria anterior. Mediante escritura otorgada el veintisiete de enero de dos mil tres ante el Notario de Fuente Alamo Don José-Antonio Lozano Olmos, el nombrado, DON DAMIAN REINA GARCIA,</p> <p>relaciona dichas dos quintas partes indivisas de esta finca como único bien relicto por la causante, que se las adjudica en pago de herencia. En su virtud inscribe el dominio de DOS QUINTAS PARTES INDIVISAS de esta finca a favor de DON DAMIAN REINA GARCIA, con carácter privativo, por título de herencia. Así resulta de la mencionada escritura, cuya primera copia, en unión del testamento y certificaciones de defunción y del Registro de Actos de Última Voluntad, se presentó a las doce horas, diez minutos del día veintiocho de Enero de dos mil tres, asiento 988, Diario 40. Autoliquidado el Impuesto, archiva Carta de pago. Cartagena, catorce de Febrero de dos mil tres.</p>
	68 DONACION 1/5	<p>Rústica descrita en la inscripción 48. Sin cargas.</p> <p>Doña Fulgencia Garcia Casanova,</p> <p>es dueña de una quinta parte indivisa de esta finca según la inscripción 1A, y ahora la dona a DON DAMIAN REINA GARCIA,</p> <p>quien acepta la donación. En su virtud inscribe el dominio de UNA QUINTA PARTE INDIVISA de esta finca a favor de DON DAMIAN REINA GARCIA, con carácter privativo por título de donación, quedando por lo tanto, dueño de tres quintas partes indivisas de esta finca, con carácter privativo, por títulos de herencia y donación, según la precedente inscripción y la presente, respectivamente. Así resulta de escritura otorgada el veintisiete de enero de dos mil tres ante el Notario de Fuente Alamo Don José-Antonio Lozano Olmos, cuya primera copia se presentó a las doce horas, diez minutos del día veintiocho de Enero de dos mil tres, asiento 989, Diario 40. Autoliquidado el Impuesto, archiva carta de pago. Cartagena, catorce de Febrero de dos mil tres.</p>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-2	CARTAGENA-SAC INT	729	2726

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º	179
	415	2611	
	<p>* EXTINCIÓN</p> <p>COMUNIDAD</p> <p>DESCRIPCIÓN: inscrita en la inscripción 4ª. Referencia catastral: 6661326764ND017A. Se declara de este asento una quinta parte indivisa de esta finca. SIN CARGAS SIN ASIENTO. Dono Natalia Pagan García, y Don José Francisco Pagan García, casado en régimen de gananciales con Doña María Lourdes Pagan García, vecinos de Murcia, con domicilio en Murcia, con carácter privativo por título de herencia de la expresada participación de finca según la inscripción 4ª, no constituyéndose comuneros en la subdivisión que se encuentra, por la escritura que se dice extinguida el condominio de dicho finca existente y en pago de sus respectivas cuotas en el mismo, convienen en EXTINGUIR a DON JOSE FRANCISCO PAGAN GARCIA, la expresada participación indivisa de esta finca, por su valor de cuatro mil cuatrocientos euros, otorgados todos los comparecidos. En su virtud, inscribo una quinta parte indivisa de esta finca a favor de DON JOSE FRANCISCO PAGAN GARCIA, con carácter privativo, por el título de EXTINCIÓN COMUNITAD, así como de extinción extinguida el quince de Mayo del año dos mil siete, por el Protocolo de Don Francisco José Dejesús Fernández, protocolo número 1.406/2.007, que ha sido presentada a las diez y seis horas del día quince de Mayo del año dos mil siete, según el artículo 1879 del código de Comercio, satisfaciendo el pago del impuesto y archivada en carta de pago. Cartagena a dos de Julio del año dos mil siete. CONFORMADO este asento se conserva que en línea primera, lo puesto entre potenciales se debe tener por no puesto y en su lugar se debe leer: "JUSTICIA", Cartagena, fecha anterior.</p> <p>DILIGENCIA Para hacer constar que el finca del registro de esta finca existente en el tomo 2726 libro 729 de esta Sección 4ª Ayuntamiento, folio 2611 finca 179 de la inscripción 4ª, Cartagena 25 de Mayo de 2017</p>		



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F



NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIÓN	FINCA N.º _____



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-4	CARTAGENA-4ª SECCION	11	3283

NOTAS MARGINALES	8ª CLASE DE INSCRIPCIONES	Provincia del Traslado de la finca 2011 de S.ANTONIO Libro 120 Folio 17801 FINCA N.º 2611	199
	8ª HERENCIA 1/5	<p>RUBRICA: Trozo de tierra situado en el paraje de La Rambla de Benipila, en la diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena, que ocupa una superficie cincuenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas y veintitrés decímetros cuadrados, equivalentes a nueve colmenas, un estadal y dos metros, con cinco decímetros cuadrados. LINDA: Norte, tierras de Adela García, viuda de Paredes, y en parte, parcela de José, Soledad, María García Díaz; Sur, tierras de Bartolomé Martínez; Este y Oeste, tierras de la citada Doña Adela García, viuda de Paredes. REFERENCIA CATASTRAL: 6846114XG7664N000178. SIN CARGAS.</p> <p>Doña Demetria Arias Velázquez, adquirió una quinta parte indivisa por título de herencia según resulta de la inscripción 3ª. Doña Demetria Arias Velázquez, falleció el día siete de enero del año dos mil diez, según certificación de defunción expedida por el Registro Civil de Cartagena, que se incorpora, en estado civil de viuda de sus únicas nupcias contraídas con don José García Casanova, sin descendencia, habiéndole premuerto sus padres y ascendientes. El obito de dicha causante ocurrió bajo tratamiento abierto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diez ante el Notario de Cartagena don Carlos Fernández de Simón Bermejo, último otorgado según certificación expedida por el Registro General de Actos de última voluntad, que se incorporan, en el que legó a sus primos hermanos doña Concepción Vidal Velázquez y don Antonio Martínez Velázquez, todo el dinero depositado en libretas de ahorro y cuentas corrientes a nombre de la testadora; y en el remanente de todos sus bienes, instituye herederos universales de su herencia, por partes iguales, a su prima hermana doña Concepción Vidal Velázquez y a doña Isabel Martínez Cegarra, (hija de su citado primo hermano don Antonio Martínez Velázquez). Y ahora por la escritura que se relaciona otorgada por los legatarios, doña Concepción Vidal Velázquez, — don Antonio Martínez Velázquez, — doña Isabel Martínez Cegarra, — aceptan pura y simplemente la herencia de la causante doña Demetria Arias Velázquez, y entregan la quinta parte indivisa de esta finca, única inventariada, a título de legado a doña Concepción Vidal Velázquez y a doña Isabel Martínez Cegarra, en cuanto a una décima parte indivisa cada una de ellas, en pago de su legado, que aceptan cada una de ellas. En su virtud inscribo a favor de doña CONCEPCION VIDAL VELAZQUEZ y doña ISABEL MARTINEZ CEGARRA, en cuanto a una décima parte indivisa cada una de ellas, por título de legado. Así resulta de la escritura autorizada por el Notario de Cartagena don Francisco Javier Huertas Martínez, el catorce de Abril del año dos mil diez, protocolo número 485/2.016, que ha sido presentada por vía telemática el día doce de Mayo del año dos mil diez, según el asiento 1096 del diario 242, a la que se incorpora la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones. Archivo cartas de pago. Cartagena a veinte de Mayo del año dos mil diez.</p>	
<p>Afecta esta finca durante cinco años al pago del Impuesto de Transmisiones por los actos causantes del asiento adjunto, excepto la cantidad ya pagada en autoliquidación de 2.098,39 euros. Cartagena a 30 de Agosto de 2019.</p>	9ª VENTA 1/10	<p>URBANA. - Finca descrita en la inscripción 8ª. ESTADO DE COORDINACIÓN CATASTRAL: La finca no se encuentra coordinada con el Catastro. CARGAS: SIN CARGAS. TITULARIDAD: Isabel Martínez Cegarra es titular de una décima parte indivisa de esta finca, por título de herencia, según resulta de la inscripción 8ª. ARRENDAMIENTOS: Libre de arrendatarios. COMPRAVENTA: Doña Isabel Martínez</p>	



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCO 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NIF: P3001600J

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º 2611
<p>El código registral único correspondiente a la finca de este número es 30016000014720. Cartagena, 30 de agosto de 2019.</p> <p>Afecta esta finca durante cinco años al pago del impuesto de transmisiones por los autos suscitados del asiento anterior, excepto la cantidad ya pagada en autoliquidación de 4.035,4 euros. Cartagena a 30 de agosto de 2019.</p>	<p>10ª VENTA 1/5</p>	<p>Cogaris, vende su indicada participación en esta finca a la sociedad mercantil "CARTAGENA PARQUE, S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11013, folio 49, hoja M-173677, la cual, representada por doña Belén Lescurre Ezcurra, apoderada de la sociedad en virtud de escritura otorgada el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete ante el notario de Marbella don Alberto-Jesús Hinojosa Bolívar, número 1.197 de protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y cuya copia autorizada se exhibe al notario autorizante de la escritura que se inscribe, compra</p> <p>escritura que se inscribe por la indicada cantidad, se confiere la pertinente carta de pago, salvo buen fin del referido afecto. En su virtud, INSCRIBO <u>UNA QUINTA PARTE INDIVISA</u> de esta finca, a favor de "CARTAGENA PARQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA", por título de compra. Así resulta de la escritura autorizada por el Notario de Cartagena don Carlos Fernández de Simón Bermejo, el cinco de Agosto del año dos mil diecinueve, protocolo número 883/2019, que ha sido presentada telemática el día ocho de Agosto del año dos mil diecinueve, según el asiento 1323 del diario 252. Autoliquidado el impuesto y archivada carta de pago. Cartagena a treinta de Agosto del año dos mil diecinueve.</p> <p>URBANA.- Finca descrita en la inscripción 8ª. ESTADO DE COORDINACIÓN CATASTRAL: La finca no se encuentra coordinada con el Catastro. CARGAS: SIN CARGAS, salvo excepciones fiscales. TITULARIDAD: José Alfonso Pagan Garcia es titular de una quinta parte indivisa de esta finca con carácter privativo, por título de adjudicación en extinción de condominio, según resulta de la inscripción 7ª. ARRENDAMIENTOS: Libre de arrendatarios. COMPRAVENTA: Don José-Alfonso Pagan Garcia, vende su indicada participación en esta finca a la sociedad mercantil "CARTAGENA PARQUE, S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11013, folio 49, hoja M-173677, la cual, representada por doña Belén Lescurre Ezcurra, apoderada de la sociedad en virtud de escritura otorgada el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete ante el notario de Marbella don Alberto-Jesús Hinojosa Bolívar, número 1.197 de protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y cuya copia autorizada se exhibe al notario autorizante de la escritura que se inscribe.</p> <p>testimoniado en la escritura de pago, salvo buen fin del referido afecto. En su virtud, INSCRIBO <u>UNA QUINTA PARTE INDIVISA</u> de esta finca, a favor de "CARTAGENA PARQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA", por título de compra. Así resulta de la escritura autorizada por el Notario de Cartagena don Carlos Fernández de Simón Bermejo, el cinco de Agosto del año dos</p>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NIF: P3001600J

Expediente 514822F

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-I	CARTAGENA-4ª SECCION	11	3283

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º	TOMO
<p><i>17/07</i> <i>Cartagena</i> <i>17/07/17</i> <i>FOLIO DE SIMON</i></p> <p>Afecta esta finca durante cinco años al pago del impuesto de sucesiones por los actos causantes del asiento adjunto, autoliquidado por 17,31 euros. Cartagena a 12 de Septiembre de 2019.</p>	<p>11ª DONACION 1/10</p>	2511	200
		<p>mil diecinueve, protocolo número 802/2.019, que ha sido presentada telemática el día ocho de Agosto del año dos mil diecinueve, según el asiento 1324 del diario 252. Autoliquidado el impuesto y archivada carta de pago. Cartagena a treinta de Agosto del año dos mil diecinueve.</p> <p>Finca descrita en la inscripción 8ª. Estado de Coordinación Catastral: La finca de este número no se encuentra coordinada con el Catastro. SIN CARGAS, salvo afecciones fiscales. Doña Concepción Vidal Velazquez,</p> <p>se dueña de una décima parte indivisa de esta finca según resulta de la inscripción 8ª, y ahora por la escritura que relaciono, dona dicha participación en pleno dominio a su hijo don Miguel Angel Gutierrez Vidal,</p> <p>22.950.291-V, que acepta. En su virtud, inscribo el pleno dominio de una décima parte indivisa de esta finca, a favor de don MIGUEL-ANGEL GUTIERREZ VIDAL, por título de donación. Así resulta de la escritura otorgada en Cartagena el día ochode de Agosto de dos mil diecinueve ante el Notario don Carlos Fernández de Finón Bermejo, número 319 de protocolo, que ha sido presentada en este Registro el pasado día treinta de Agosto, según asiento 1.407 del Diario 252. Autoliquidado el impuesto y Archivada carta de pago. Cartagena, a doce de Septiembre de dos mil diecinueve.</p>	





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIÓN	FINCA N.º _____



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 34348

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

1601

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO/MEDICION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-2	CARTAGENA-SAN ANTON	367	2304

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA Nº 34348	094
<p>No aportada la licencia municipal ni certificación de no ser necesaria conforme Ley 2777/986, de 20 de Diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cuanto a la segregación. Cartagena 21 de Marzo de 1.997.</p>	1º	<p>RUSTICA: Tierra cereal secano, sita en el paraje de Torreciega, Raezo y Los Gallos, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena. Su superficie es de dos áreas. Linda: Este, con terrenos del Polígono Industrial de Cartagena; por el Sur, con fincas propiedad de Don Manuel Alvarez Cerda, Doña Julia Nieto Olivo y Don Pascán Olivo López; y Norte y Oeste, con resto de donde se segrega. Tiene forma triangular. Se segrega de la finca 62.292, inscripción 2ª, folio 2º, libro 702, Sección 3ª. SIN CARGAS, sin arrendar. "Española del Zinc, S.A.",</p> <p>constituida en escritura de 28 de Abril de 1.956, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bárgamo Llabrés, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es dueña de esta finca por serlo de la que se segrega según la citada inscripción 2ª, y ahora representada por don Jose Luis del Valle Alonso,</p> <p>y cuya representación resulta de poder otorgado el 30 de Diciembre de 1.983, ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Fuente Fernández, y previa su segregación, vende la finca de este número a Doña Herminia Sanchez Garcia, casada con Don Tomás Olivo López,</p> <p>por el precio de _____, confesadas recibidas. En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de DOÑA HERMINIA SANCHEZ GARCIA con caracter presuntivamente ganancial, por título de compra. Así resulta de escritura otorgada el veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Cartagena don Miguel Cuevas Cuevas, cuya copia se presentó en este Registro a las diez horas del día cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno, asiento 2708, Diario 5, archivada carta de pago de la auto liquidación del Impuesto. Cartagena a veintinueve de Marzo de mil novecientos noventa y uno.</p>	



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSERCIÓN	FINCA N.º.....
/	/	/



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLIGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 27660

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCIÓN	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-2	CARTAGENA-SAN ANTON	283	2280

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA Nº	195
	1ª	27.660	
	Segregación y Aportación	<p>MURCIA: Trozo de tierra, situado en la diputación de San Antonio Abad, Barrio de La Concepción, de este término municipal, parte de la Hacienda llamada de Benipila. Ocupa una extensión superficial de seis hectáreas, diecisiete áreos y cincuenta y tres centímetros. Linderos: Norte, propiedad de los señores Paredes García; Sur, Pedro Copete; Este, Rambla de Benipila; y Oeste, porción segregada de la finca matriz. Se forma por segregación de la finca 34.157, folio 55, libro 427 de la 3ª sección. Sin cargas.</p> <p>don Jacinto Paredes García, casado con doña Concepción Cereveola González, con Marcelino Paredes García, casado con doña María del Carmen Montoya Sánchez, y don Barrio de la Concepción, son dueños de por mitad y proindiviso de la finca matriz de la que esta es parte según consta en sus inscripciones 2ª y 3ª. don Jacinto Paredes García, en representación de la Compañía Mercantil "Induagro, Sociedad Anónima", constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en esta Ciudad, a 5 de Junio de 1.986, ante el Notario don Luis Lozano Pérez, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Murcia, como presencio esta Consejo de Administración, facultado para este acto por acuerdo de la Junta Universal de la Sociedad, en su sesión celebrada el 3 de Noviembre de 1.986, certificación de la cual fechada el 4 de Noviembre de 1.986, librada por don Marcelino Paredes García, secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, se acompaña, se aumenta el capital de la Sociedad que era de _____ y se emiten quinientas cincuenta y dos acciones nominativas de _____ nominales cada una de ellas, acuerdo tomado por unanimidad en la misma Junta Universal antes citada, a la que asistieron la totalidad de los socios. don Jacinto y don Marcelino Paredes García, para la suscripción de sus acciones, por sí y en nombre y representación de sus esposas, en virtud de poderes que les otorgaron, a Jacinto, su nombrada esposa, el 1 de Marzo de 1.964, ante el Notario que fué de Guardamar de Segura don Tomás Martínez Canales, y a don Marcelino, su nombrada esposa, el 20 de Septiembre de 1.983, ante el que fué Notario de Cartagena don Antonio Delatoro López, copias de los cuales se acompañan, aportan a la Compañía Mercantil "Induagro, S.A.", previa su segregación, esta finca y otras cinco pertenecientes a este Registro, que han sido valoradas por unánime acuerdo de todos los socios asistentes a la citada Junta Universal.</p> <p>En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de "INDUAGRO, SOCIEDAD ANONIMA", por aportación en pago o desembolso de acciones suscritas en ampliación del capital social. Así resulta de escritura otorgada en esta Ciudad el seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario don Luis Lozano Pérez, cuya primera copia debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, se presentó en esta Oficina, a las</p>	





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 27988

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

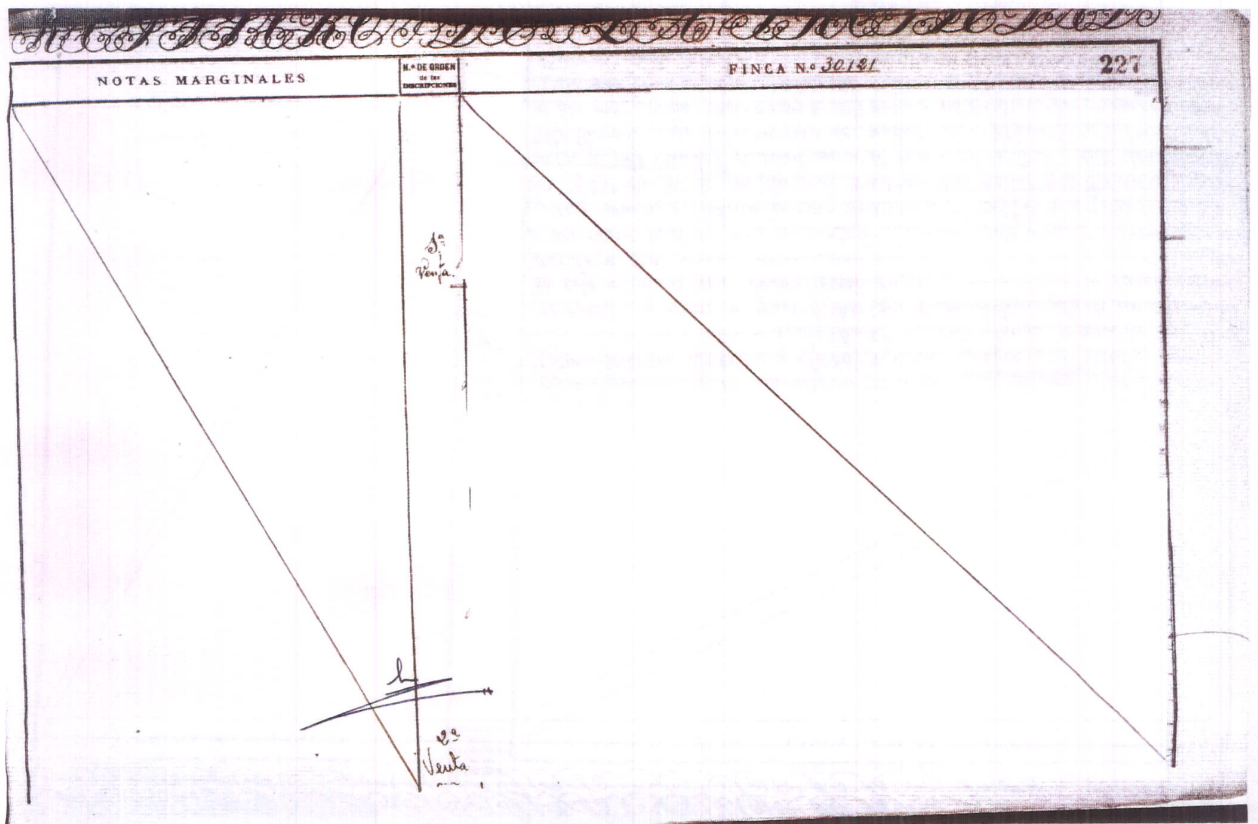
TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NOTAS MARGINALES

N.º DE ORDEN de las ENCOMENDAS

FINCA N.º 30131

3ª Venta

Finca descrita en la inscripción primera. Los cónyuges José Torres Torres y Magdalena Subiera + hijos, son dueños de esta finca según la inscripción precedente, y ahora el señor Torres con el consentimiento de su esposa, ven de esta finca a don Andrés Diarte Fagán, casado con doña Teresa Torres Ros, y el vendedor recibió, en su virtud inscribiendo esta finca a favor de la sociedad conyugal formada por Andrés Diarte Fagán y Victoria Torres Ros por título de compra. A la solicitud de la escritura queda en esta Ciudad el veintinueve de agosto del actual, ante don Pedro José Gillo Alanes, cuya primera copia se presentó en este Registro a las doce horas del día once último según decreto 1549 de folio 169 del Diario 159, pagado impuestos y archuada carta de pago. Cartagena, primer de Noviembre de inscripciones setenta y cuatro.

DECLARACION para hacer constar que el libranza registral de esta finca constaba en el tomo 2293, folio 275 de la sección 1ª, tomo 2293, folio 275 de la sección 1ª, Cartagena, 12 de Mayo de 1897.





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N. <u>27988 (Aut. 30.121)</u>	075
------------------	---------------------------	-------------------------------------	-----

Nota del folio 227 del tomo 394, Sección 3ª

SUBSTANCIA: Banca de tierra, llamado el del Suspiro, en la diputación de San Antonio Abad, Barrio de la Concepción, de Cartagena. Superficie, ocho tabullas, o sean, ochenta y nueve pesos, cuarenta y tres centísimos y cuatro decímetros. Línda: levante, camino de Lorca; Sur y Norte, doña Rosa Balanza y al Oeste, doña Francisca Tacón y don José Espejo. Dentro de este perímetro exista un motor de diecisiete caballos de gasolina, marca Chevrolet, con su bomba correspondiente. Procede por traspaso de la finca 30.121, folio 227, Libro 394 de dicha Sección 3ª. Sin cargas. Los consortes don Andrés Liarde Pagán de 48 años y doña Victoria Torres Ros, de 43 años, dueños de esta finca, según la inscripción 1ª del anterior número dicho, la donan, con la reserva que se dirá, a su hijo don Andrés Liarde Torres. Los donantes se reservan el usufructo conjunto y sucesivo y el donatario acepta la donación. En su virtud inscribo la nuda propiedad de esta finca a favor de DON ANDRÉS LIARDE TORRES, a título de donación. Resulta de primera copia de escritura otorgada en esta ciudad el doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante su Notario Don Luis Martínez Pertusa, presentada a las nueve horas del día de hoy, asiento 1.936 del Diario 2. Pagado el Impuesto y archivada carta de pago. Cartagena, doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete.





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA Nº



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 36039

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

Resp

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-2	CARTAGENA-SAN ANTON	375	2572

FINCA N.º 3603 Pagtes 3.956, sección 3ª) 073

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	CONTENIDO
	1ª	<p>Procede por traslado del folio 188, libro 61, Sección 3ª.</p> <p>RUSTICA: cinco tabullas de tierra huerta, o sean cincuenta y cinco areas, ochenta y nueve centiareas, ochenta y nueve decímetros cuadrados, situadas en el paraje de La Oya, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena, que linda Norte, de Jose Torres Martinez; Este, camino; Sur, de Jacinto Paredes; y Oeste de Marcelino Garcia. Procede por traslado de la finca 3.956, folio 188, libro 61, Sección 3ª. SIN CARGAS. Sin arrendar, y no se ha hecho uso en los últimos seis años, anteriores a la fecha de este otorgamiento, del derecho a oponerse a la prórroga de ningún contrato de arrendamiento. El derecho real de usufructo que sobre esta finca poseía don Diego Mercader Soto y a que se refiere la inscripción 6ª, del anterior número de finca registral, se extingue totalmente por haber fallecido dicho usufructuario en Cartagena el veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, según se acredita con el correspondiente Certificado de Defunción del Registro Civil de Cartagena de fecha treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, consolidándose con la nuda propiedad. Doña Emilia Mercader Gimenez,</p> <p>— y Don Diego Mercader Gimenez, — casado con doña Maria Dolores Muñoz Robles, — dueños de la nuda propiedad de la finca según la citada inscripción 6ª, y del usufructo por facheamiento del usufructuario, y estando Don Diego Mercader Gimenez, representado por don Jeronimo Martinez Gomez</p> <p>— según poder de 12 de Enero de 1.990, otorgado ante el Notario de Cartagena don Luis Lozano Pérez, vende esta finca a "Emasa, Empresa Constructora, S.A.",</p> <p>constituida con la denominación de Empresas Asociadas S.A, en escritura de 28 de Mayo de 1.975, ante el Notario de Murcia Don José Julio Barranechea Maraver, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, cambió su denominación social por la actual en escritura de 7 de Julio de 1.986, ante el Notario de Cartagena don Miguel Cuevas Cuevas, en la que además se modificaron diversos artículos sociales y se ratifico a don Tomas Olivo Lopez,</p> <p>en el cargo de Consejero Delegado, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y transcrita parcialmente en el documento que nos ocupa, dicha sociedad está representada en el acto que nos ocupa por el citado señor Olivo López. El precio de la venta es el confesado recibido</p> <p>En su virtud inscribo el dominio de esta finca a favor de "EMASA; EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.", por titulo de compra. Así resulta de escritura otorgada el doce de Julio de mil novecientos noventa y uno ante el Notario de cartage-</p>





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º 36.039
	1º	<p>don Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, cuya copia se presenta en este Registro a las doce treinta horas del día dos de Agosto de mil novecientos noventa y uno, asiento 310 Diario 6. Archivada carta de pago de la autoliquidación del Impuesto. Cartagena a dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y uno. Confrontado este asiento se observa que en su línea dos y después de la palabra "decímetros", ha omitido y se debe leer "y setenta y dos centímetros". Cartagena fecha anterior.</p>





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 2613

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Añ 22-5A-245

PROVINCIA	REGISTRO	AYUNTAMIENTO / SECCION	LIBRO	TOMO
MURCIA	CARTAGENA-4	CARTAGENA-4ª SECCION	36	3380

Promesa del Traslado de la finca 2613 de SAN ANTON, al libro 216, folio 22. FINCA N.º 2613 2 6 13		154
---	--	------------

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES
	<p>2ª DONACION</p> <p>URBANA.- Trozo de tierra secano, situado en el término de Cartagena, diputación de San Antonio Abad, paraje de la Rambla de Benipila, que ocupa una superficie de diez áreas, ocho centiáreas y noventa decímetros cuadrados (1.008,90 m²). Linderos por el Norte, tierras de Adela García, Viuda de Paredes; Sur y Oeste, la finca registral número 2611; y Este, tierras de la citada Adela García, viuda de Paredes. REFERENCIA CATASTRAL: 6646183XG766AN0001MR.</p> <p>ESTADO DE COORDINACION CATASTRAL: La finca no se encuentra coordinada con el Catastro.</p> <p>TITULARIDAD José-Blas y María García Díaz, son titulares registrales de una tercera parte indivisa cada uno de esta finca, por título de adjudicación, según resulta de la inscripción 1ª. DONACION: DON JOSE BLAS GARCIA DIAZ, con DNI número 22957307H, soltero, y MARIA GARCIA DIAZ, viuda, donar la participación que a cada uno les corresponde en esta finca, a su hermana MARIA-SOLEDA GARCIA DIAZ, soltera.</p> <p>quien acepta la donación. En su virtud, INSCRIBO dos terceras partes indivisas de esta finca, a favor de MARIA-SOLEDA GARCIA DIAZ por título de donación. Así resulta de la escritura autorizada por el notario de Cartagena Carlos Fernández de Simón Bermejo, el siete de Agosto del año dos mil diecinueve, protocolo número 301/2019, que ha sido presentada telemática el día veintiuno de Agosto, según el asiento 1.362 del diario 252. Autoliquidado el impuesto y archivada carta de pago. Cartagena a nueve de Septiembre del año dos mil diecinueve.</p>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º _____



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLIGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA 28056

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

NOTAS MARGINALES	N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

FINCA NO INMATRICULADA PROPIEDAD DE CARTAGENA PARQUE S.A.

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FL9701216

04/2020



AGUSTÍN PÉREZ-BUSTAMANTE DE MONASTERIO
NOTARIO
C/. Almagro, 28 - 1º
Teléf.: 91 737 49 94 - Fax: 91 051 19 79
E-mail: notaria@notariabustamante.es
28010 Madrid

c

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

PARTE VENDEDORA: IBERDROLA, S.A. -----

PARTE COMPRADORA: CARTAGENA PARQUE, S.A. ---

NUMERO DOS MIL NOVENTA Y CINCO (2.095). -----

En Madrid, a tres de Diciembre de dos mil
veinte.-----

Ante mí, **AGUSTÍN MARIA DANIEL PÉREZ-
BUSTAMANTE DE MONASTERIO**, Notario del Ilustre
Colegio de esta Capital, con residencia en la
misma,-----

COMPARECEN:

Como representantes de la parte vendedora: ----

DOÑA GLADYS GALAN LECUBARRI, mayor de edad,
casada, directiva, con domicilio en C/ Tomás
Redondo, N.º 1, 28033-Madrid, y provista de D.N.I.
número 72392017-T. -----

Y DON IGNACIO DE LA FUENTE GARCIA, mayor de
edad, casado, economista, vecino de Madrid, con
domicilio a estos efectos en la C/ Tomas Redondo,
N.º 1, 28033-Madrid, y provisto de D.N.I. número
05246939-H. -----





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

Y como MANDATARIA VERBAL de la parte
compradora:-----

DOÑA EVA MARIA OLIVO SANCHEZ, mayor de edad,
casada, arquitecta, con domicilio a estos efectos
en C/ FUENCARRAL, N.º 45, 28004-MADRID, y provista
de D.N.I. número 22997410D.-----

INTERVIENEN:

1.- DOÑA GLADYS GALAN LECUBARRI y DON IGNACIO
DE LA FUENTE GARCIA, como apoderados, en nombre y
representación, de la sociedad "IBERDROLA, S.A.",
de nacionalidad española, domiciliada en Bilbao,
C.P. 48009 (Bizkaia), Plaza de Euskadi, número 5.--

Constituida por tiempo indefinido mediante
escritura autorizada el 19 de julio de 1901 por el
Notario que fue de Bilbao, Don Isidro de Erquiaga,
habiendo adaptado sus estatutos sociales a la
vigente Ley de Sociedades Anónimas en la escritura
autorizada por el notario de Bilbao, don José María
Arriola Arana, con fecha 6 de julio de 1990, bajo
el número 2.080 de orden de su protocolo; y
ostentando su actual denominación por otra
escritura de fusión por absorción, también
autorizada por el citado Notario Sr. Arriola Arana,
con fecha 12 de diciembre de 1992, bajo el número





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701215



4.150 de su protocolo. -----

Habiendo sido trasladado su domicilio social al actual en virtud de escritura autorizada por el Notario de Bilbao, Don José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 28 de septiembre de 2011, con el número 3.482 de orden de su protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo BI-233, folio 156, hoja número BI-167ª. -----

Tiene el CIF número A-48010615. -----

CNAE: 64.20- Actividades de las sociedades holding. -----

Tiene como objeto social (a) la realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos,





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasísticas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas; (b) la distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios; (c) la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios; y (d) la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, las garantía y afianzamientos que resulten oportunos. -----





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701214



Me acreditan su representación, que aseguran subsiste íntegramente, mediante poder otorgado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de octubre de 2020, cuyos acuerdos fueron elevados a escritura pública el mismo día ante el Notario de Madrid don Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, con el número 3.350 de orden de su protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya que causó la inscripción 2.381, cuya copia autorizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil he tenido a la vista y resultan facultados mancomunadamente DOÑA GLADYS GALAN LECUBARRI y DON IGNACIO DE LA FUENTE GARCIA apoderados para vender, o transmitir toda clase de bienes inmuebles, y por tanto juzgo suficiente para este acto y para el otorgamiento de la presente escritura de compraventa, asegurándome la vigencia de sus poderes así como las circunstancias de la Compañía que representan. -----

Manifestando los comparecientes, según





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

intervienen, la no sujeción a la obligación establecida en el artículo 4.1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo por hallarse participada al 100% por una sociedad que cotiza en bolsa según las características establecidas en el artículo 9.1 c) de dicha norma.-

Y 2.- **DOÑA EVA MARIA OLIVO SANCHEZ**, como MANDATARIA VERBAL, en nombre y representación de la sociedad mercantil "**CARTAGENA PARQUE, S.A.**", con domicilio en 28004 MADRID, C/ FUENCARRAL, N.º 45, y con C.I.F. número A30633861.-----

Siendo constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada en Cartagena, el día 4 de agosto de 1988, ante el Notario de Madrid, don Miguel Cuevas Cuevas, y consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11013, folio 16, sección 8ª, hoja 173677.-----

Fue adaptada la sociedad en virtud de la escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, el día 29 de junio de 1992, debidamente inscrita.-----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701213



titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, cuyo resultado consta en Acta otorgada ante el Notario de Marbella, don Fernando Alcalá Belón, como sustituto de su compañero don Rafael Requena Cabo, el día 19 de agosto de 2011, con el número 3942 de protocolo, según consulta efectuada por mí, el Notario, haciendo constar la compareciente, según interviene, que le consta que son vigentes los datos allí consignados, sin que se me exhiba copia autorizada de la misma.-----

No me acredita debidamente su representación para poder llevar a cabo la presente escritura de compraventa, por lo que advierto a los comparecientes que la plena eficacia de esta escritura está subordinada a la ratificación posterior por parte de la sociedad representada. Insisten los comparecientes en este otorgamiento alegando razones de urgencia y me relevan de toda





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

responsabilidad.-----

Les identifico por sus respectivos documentos de identidad, constan sus datos personales de sus manifestaciones y tienen, a mi juicio, según intervienen, **con la salvedad antes indicada**, la capacidad legal necesaria para otorgar esta **ESCRITURA DE COMPRAVENTA** y a tal efecto, -----

E X P O N E N:

I.- Que la mercantil "**IBERDROLA S.A.**" es titular del pleno dominio de la siguiente finca:---

URBANA sita, en el Municipio de Cartagena (Murcia), de cabida según medición actual 12 metros y noventa y cinco decímetros cuadrados aunque en el certificado catastral conste 10 metros cuadrados, situada en el PL Rambla de Benipila, 29(H), 35205 de Cartagena, que linda por todos sus vientos con PL Rambla de Benipila 29 (referencia catastral 6646112XG7664N0001PR) propiedad de Cartagena Parque S.A. a excepción del lindero sur que lo hace con la CL PERONIÑO-BO.CONCEPCION 58 (PARCELA CATASTRAL 6744703XG7664S), actual Calle Malvavisco.-----

Sobre dicha finca se encontraba un antiguo centro de transformación conocido como "CT





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FL9701212

04/2020



Higuericas".-----

TÍTULO.- Le pertenece por escritura de fusión por absorción, cambio de denominación social, modificación de artículos estatutarios y nombramiento de consejeros otorgada ante el notario de Bilbao, don José María Arriola Arana, con el número 4.150 de su protocolo, de fecha 12 de diciembre de 1992.-----

INSCRIPCIÓN.- No se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.-----

SITUACIÓN ARRENDATARIA.- La finca se encuentra libre de arrendamientos y ocupantes.-----

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes según expone la parte vendedora.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca objeto de esta compraventa tiene por referencia catastral 6646115XG7664N0001FR.-----

De conformidad con el Artículo 170 del Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, dejo unida a esta matriz, certificación catastral descriptiva y





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

gráfica, solicitada por mí, el Notario, a la
Oficina Virtual del Catastro por medios
telemáticos. -----

AREA DE TANTEO Y RETRACTO. Declaran los
disponentes que el bien que se transmite NO SE
HALLA incluido en área de tanteo o retracto a que
se refiere el Real Decreto 1.093/97, de 4 de julio.

II.- Que, sobre la base de lo anteriormente
expuesto, formalizan la presente escritura de
compraventa con arreglo a las siguientes, -----

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERO.- La Sociedad Mercantil "WIBERDROLA
S.A.", vende y transmite la finca anteriormente
descrita a **CARTAGENA PARQUE S.A.** representada en la
forma indicada, que compra libre de cargas y
gravámenes, como cuerpo cierto, con todos sus
derechos, usos y servidumbres, que le son
inherentes, al corriente de todo tipo de gastos,
tasas y arbitrios o contribuciones. -----

SEGUNDO.- El precio total de esta compraventa
la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON
CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (660,45 €)** que
satisface, en este acto, mediante cheque bancario
de la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA,





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701211



S.A., por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CENTIMOS DE EURO 799,14 €, que incluye el precio de la compraventa, más CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (138,69 €) en concepto de IVA del que deduzco fotocopia que doy fe coincide con su original, siendo el número de la cuenta de cargo ES5801825482180200035171, y a tal efecto me entregan certificado de la entidad bancaria para dejar unida a esta matriz, por el que se otorga total carta de pago.-----

TERCERO.- La parte compradora declara expresamente que tiene conocimiento exacto de la ubicación del inmueble que adquiere, de su situación física, jurídica y registral así como de la situación y régimen urbanístico a él aplicable, subrogándose en cuantas obligaciones deriven de la aplicación, por parte de la Administración competente, del mencionado régimen urbanístico, aceptando todos los conceptos citados e incluso en





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

el caso de cambios urbanísticos que modifiquen el actual aprovechamiento, tanto por normativa legal general, como por normativa municipal y renuncia expresamente a cualquier reclamación por razones de orden físico, jurídico, urbanístico o registral, de la finca que se transmite en este acto, quedando exonerada "IBERDROLA, S.A." de toda responsabilidad por estos conceptos.-----

CUARTO.- Todos los gastos, impuestos y arbitrios, derivados de esta compraventa, serán satisfechos por la parte compradora, excepto el Arbitrio Municipal de Plusvalía que será de cuenta de la parte vendedora si la hubiere.-----

QUINTO.- Todos los gastos e impuestos que afecten a la finca, devengados con anterioridad a la fecha de firma de la escritura de compraventa, serán de cuenta de la vendedora y los devengados a partir de la firma de la presente serán de cuenta de la parte compradora.-----

SEXTO.- La parte vendedora otorga su consentimiento para inscribir en el registro de la Propiedad a favor de "Cartagena Parque, S.A.", la finca enajenada en esta escritura de compraventa, descrita en primer lugar en la cláusula expositiva





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701210



o la parte indivisa de la finca que le fuera adjudicada, como pago de la finca aportada, en el Proyecto de Reparcelación del Polígono I del Plan Parcial Sector Rambla de Cartagena aprobado por UNANIMIDAD en la Junta General Extraordinaria celebrada el 1 de Octubre de 2020 en el domicilio social.-----

SÉPTIMO. - Ambas partes con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someten para todo lo referente a la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Murcia.-----

OCTAVA.- PLUSVALIA MUNICIPAL.-----

A los efectos de levantar el cierre registral previsto en el Artículo 254-5 de la Ley Hipotecaria mientras no se acredite el pago o presentación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la parte adquirente me autoriza para que cumpla éste trámite por los medios previstos en el convenio entre el Consejo





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

General del Notariado y la Federación de municipios de España, por si la hubiere.-----

En cuyos términos dejan consentida y aceptada esta escritura, que ha sido redactada conforme a minuta facilitada por la parte vendedora. -----

Hago de palabra a los comparecientes las reservas y advertencias legales, así como las derivadas de la legislación fiscal. Especialmente quedan advertidos de:-----

a) De las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

b) Las referentes a presentación de la copia de este instrumento a liquidación dentro del plazo, a la afección de los bienes al pago del impuesto y a las responsabilidades por incumplimiento, así como a las consecuencias fiscales y de toda índole de la falsedad en documento público.-----

c) Y quedan advertidos expresamente los otorgantes, de la afección de los bienes que se transmiten al pago de la cuota del impuesto de IBI, la cual se establece en el artículo 65 de la Ley





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701209



39/1988, en el que se refleja la aplicación del régimen de responsabilidad subsidiaria; así como las responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento de las obligaciones de declaración, las cuales constituyen infracción tributaria simple.

Y la posible sujeción al Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ("plusvalía municipal"). Si la transmisión es onerosa, el sujeto pasivo y la obligación de liquidación corresponden al transmitente, sin perjuicio del carácter de sustituto del adquirente en el caso de que el transmitente fuese no residente o deudor hipotecario sin recursos en los términos del Decreto-ley 6/2012. Si la transmisión es gratuita, el sujeto pasivo y la obligación de liquidación corresponden al adquirente. En ambos casos se producirá el cierre registral mientras no se acredite tal liquidación, salvo que en las transmisiones onerosas el adquirente acredite haber





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

comunicado el hecho imponible conforme al art. 110-6-b de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.-

CLAUSULA LOPD (PROTECCIÓN DE DATOS).-----

Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD 2016/679, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales



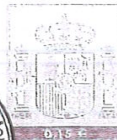


FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701208



y estando informado de que la consecuencia de no facilitarles datos es que no será posible autorizar e intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento de las que puedan derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

Notario que suceda o sustituya al actual en esta Notaria. Los datos proporcionados se conservaran durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituye o suceda. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaria autorizante, sita en c/ Almagro, nº 28, 1º, 28010 Madrid. Así mismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a libre circulación de dichos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Se añade a la matriz un folio de papel exclusivo para documentos notariales para extender las notas o diligencias posteriores a la autorización de este documento.-----



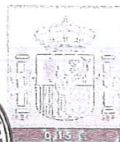


FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

04/2020



FL9701207



Permiso a los comparecientes la lectura de este instrumento; manifiestan haberla realizado a su satisfacción, no obstante lo cual yo, el notario, la leo en su presencia y les explico su contenido y alcance; y, conformes, se ratifican y firman conmigo, el Notario, que del total contenido del presente instrumento y de su extensión sobre diez folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el presente y los nueve anteriores en orden correlativos, doy fe.

Siguen las firmas de los comparecientes.-
Signado: A. P. Bustamante.- Rubricados y sellado.-

Sigue Documentación Unida





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646115XG7664N0001FR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 29[H] Suelo 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]
Clase: Urbano
Uso principal: Suelo sin edif.

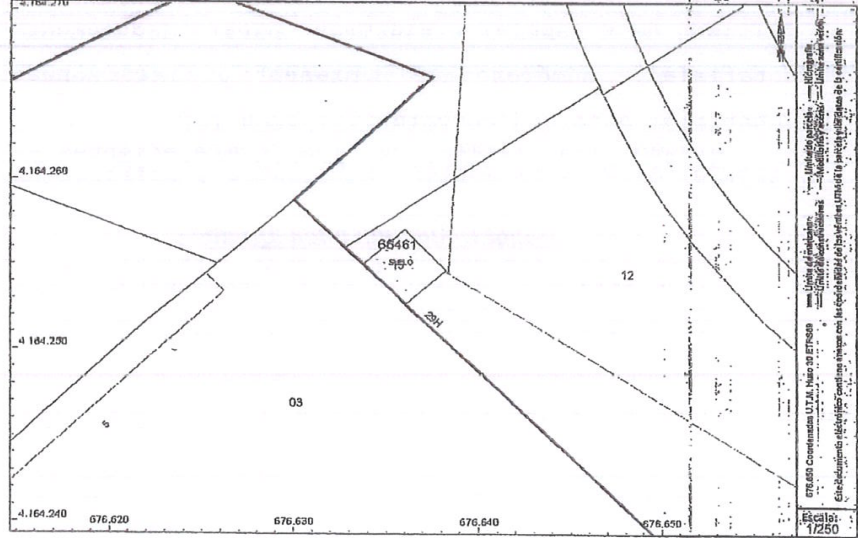
Valor catastral: 2020	237,16 €
Valor catastral: suelo	237,16 €
Valor catastral: construcción	0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
IBERDROLA SA	A48010616	100,00% de propiedad	PZ EUSKADI 5 46000 BILBAO [DI2] [AIA]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 10 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo para utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 255 DE MADRID [Madrid]
Finalidad: NOTARIA
Fecha de emisión: 30/11/2020

Documento firmado con CSY y sello de la Dirección General del Catastro
CSY: 528BEOV23ERUJ722 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 30/11/2020





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FL9701206

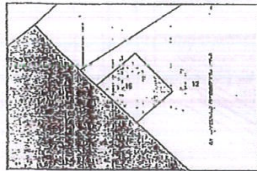
04/2020



**CERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA**

Referencia catastral: 6646115XG7664N0001FR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

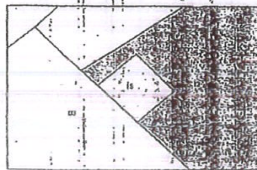


Referencia catastral: 6744703XG7664S—

Localización: CL PERONIÑO-BO.CONCEPCION 58
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio físico
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS



Referencia catastral: 6646112XG7664N0001PR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 29
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio físico
CARTAGENA PARQUE SA A30633861 CL FUENCARRAL 46 PL 3
28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 232EEQV28EHU732 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/11/2020

Hoja 2/2





FIRMADO POR



JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

BBVA

IBAN ES74 0182 1333 7605 8742 0811

Cheque Bancario

Sucursal y Fecha de Emisión	5482-1 CARTAGENA-EMPRESAS 13 NOVIEMBRE 2020	€ *****799.14*
Por nuestra Cta. páguese por este Cheque a	IBERDROLA S. A.	
Euros (en letra)	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CATORCE *****	
Entidad Pagadora	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria CUALQUIER OFICINA EN ESPAÑA	Clave Entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 0182333

Serie ZA N.º 9.036.819  Código de Identificación 7532 

⑈003681900182⑈ 1333 0587420811 7532⑈





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FL9701205

04/2020



BBVA

D. Gonzalo Rodríguez Rodríguez, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros, la cuenta número ES5801825482180200035171 y SWIFT BBVAESMMXXX abierta en esta Entidad, presenta como titular a CARTAGENA PARQUE S.A. con N.I.F. A30633861.

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 28 de enero de 2019.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder,

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48006, Bilbao, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3105, folio 1, bajo el nº 1. A. Inscripción 4854, en C.I.F. A-41245169

Subject: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., OU=TRANSFORMACIÓN DIGITAL, OID.2.5.4.12=#0C0131, OID.2.5.4.12=#0C234449524543544F
Emisor del certificado: CN=AC Camerfirma Certificados Camerales, O=AC Camerfirma SA, OID.2.5.4.5=#1309413832373453323837, L=Madrid (see current address at www.
Número de serie: 0x378233F105E41B12EF
Fecha de Certificación (hora GMT): 2019.01.28 15:06:01 Z
Mod.0502-2_ES

Nº página 1 de 1





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

ES COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA EXACTA de su matriz, donde queda anotada. Yo, notario autorizante del documento, la expido conforme al artículo 110.1 de la Ley 24/2001, para su remisión a mi compañero con residencia en Cartagena, don Carlos Fernández de Simón Bermejo.-----

Esta copia electrónica solamente tiene validez para la finalidad respecto de la cual fue solicitada, que es su ratificación.-----

En MADRID, el mismo día de su autorización.
DOY FE.-----

ES TRASLADO EXACTO A PAPEL, de la copia expedida y firmada electrónicamente por el Notario de Madrid, DON AGUSTIN MARIA DANIEL PEREZ-BUSTAMANTE DE MONASTERIO, de la escritura de compraventa, autorizada el día tres de diciembre de dos mil veinte, número 2095 de protocolo.

Y yo, CARLOS FERNANDEZ DE SIMON BERMEJO, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Cartagena, como destinatario de dicha copia electrónica y conforme al artículo 17 bis 4 y 5 de la Ley del Notariado, extendiendo el traslado en doce folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los once siguientes en orden correlativo, en el día hoy, de todo lo cual, DOY FE. Asiento Libro Indicador, Sección Primera, número 317/2020-----

En Cartagena, a tres de diciembre de dos mil veinte.



24
[Handwritten signature]





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL ENCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FL9710907

04/2020

Carlos Fernández de Simón Bermejo
NOTARIO
Calle San Agustín, nº 6 - 1º
30201 CARTAGENA
Teléf. 968 500 290
notaria@fsimonhuerfanasnotarios.org

= ESCRITURA DE RATIFICACIÓN =

NÚMERO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (1.325). --

En Cartagena, mi residencia, el día TRES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

Ante mí, CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO,
Notario del Ilustre Colegio de Murcia. -----

= COMPARECENCIA =

DOÑA BELÉN LESCURE EZCURRA, mayor de edad,
titular de Documento Nacional de Identidad (N.I.F.)
número 22.955.696-V, con domicilio a estos efectos en el
de su representada. -----

= INTERVENCIÓN =

INTERVIENE en representación voluntaria, como
apoderada de la mercantil de nacionalidad española
CARTAGENA PARQUE, S.A., con C.I.F. número A30633861.

Esta sociedad con DOMICILIO social en Madrid, Calle
Fuencarral, 45, 3º-1ª; fue CONSTITUIDA por tiempo
indefinido, en escritura autorizada en Cartagena el día 4
de Agosto de 1988, ante el Notario que fue de esta
ciudad Don Miguel Cuevas Cuevas; INSCRITA en el





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

Registro Mercantil de la provincia de Murcia, al libro 468 de Sociedades, sección 3ª, folio 58, hoja 8244, inscripción 1ª. -----

Fue adaptada la sociedad a la normativa vigente, según escritura otorgada en esta ciudad, el día 29 de Junio de 1992, ante el notario Don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 377, folio 1, hoja Mu-7263, inscripción 4ª. ----

El actual domicilio social de la Mercantil dicho anteriormente, en Madrid, calle Fuencarral, número 45-3º 1ª, resulta de la escritura otorgada el 29 de Diciembre de 1995, ante el Notario de esta ciudad Don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 11.013, libro 0, folio 16, sección 8ª, hoja M-173677, inscripción 2ª.-----

De la información suministrada por el Registro Mercantil, resulta su OBJETO SOCIAL: la construcción y ejecución de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, manipulación, extracción, lavado, y venta piedras naturales, compraventa, arrendamiento, promoción de fincas rústicas y urbanas.-----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que se ha cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2.010, de 28 de abril, cuyo





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS JOTARIALES

04/2020



FL9710906

resultado consta en acta autorizada por el Notario de Marbella Don Fernando Alcalá Belón el día 19 de Agosto de 2.011 como sustituto de su compañero de residencia Don Rafael Requena Cabo con el número 3.942 de protocolo, manifestando la Sra. compareciente no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Hace constar la representación de esta sociedad mercantil, a los efectos previstos en el art. 160 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que el bien objeto de la presente escritura no tiene la condición de activo esencial de la sociedad. -----

Ejerce esta representación por virtud del apoderamiento conferido mediante escritura de poder autorizada en Marbella, el día 26 de Abril de 2017, por el Notario Don Alberto Jesús Hinojosa Bolívar, bajo el número 1.197 de Protocolo. -----

Este apoderamiento se justifica mediante exhibición de copia autorizada de dicha escritura, de la que resulta su inscripción al registro Mercantil en la Hoja abierta a





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

esta Sociedad.-----

Asevera la vigencia de sus facultades representativas que, yo, el Notario, juzgo suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de ratificación, y sus declaraciones y disposiciones complementarias.-----

Me aseguro de su IDENTIDAD por la documentación reseñada, y tiene a mi juicio, la CAPACIDAD legal necesaria para otorgar el presente instrumento público. -

=OTORGAMIENTO=

Que, en la representación que ostenta, ratifica la escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Agustín Maria Daniel Pérez-Bustamante de Monasterio, el día 03 de diciembre de 2020, número 2.095 de protocolo, en la que IBERDROLA, S.A. vende a CARTAGENA PARQUE SA la finca catastral nº 6646115XG7664N0001FR, sita en el término municipal de Cartagena (Murcia) Poligono I del Plan Parcial Sector Rambla, de cabida doce metros con noventa y cinco decímetros cuadrados (12,95 m²) y que no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad. --

De dicha escritura se me exhibe traslado a papel efectuado por mí de copia autorizada electrónica de dicha escritura que, para esta finalidad, he recibido como destinatario de la misma, que yo, el Notario le he leído y explicado, declarando comprender y conocer su

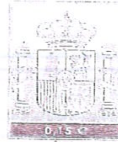




FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FL9710905

04/2020

contenido, y aceptándolo en su integridad.-----

=AUTORIZACIÓN=

RESERVAS Y ADVERTENCIAS LEGALES.- Hechas las reservas y advertencias legales.-----

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- Los datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es una obligación legal, informando que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar el presente documento público. Los datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.-----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.-----

La persona titular de los datos presta su consentimiento para que sus datos puedan ser cedidos al resto de Notarios que formen parte de la Notaría, con la finalidad de gestión y administración interna de la Notaría. También consiente y autoriza, a los fines del presente otorgamiento, el acceso a los datos personales que obren en ficheros cuya titularidad o gestión corresponda al Consejo General del Notariado o la





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FL9710904

04/2020

Entidad encargada de su tratamiento. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, con domicilio sito en calle San Agustín, 6, 1º, 30201 – Cartagena (Murcia). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. -----

CONSENTIMIENTO.- Leído este documento por mí, el Notario, que lo explico en lo pertinente, le pregunto a la Sra. compareciente acerca de cualquier duda sobre el mismo, y advertida del derecho que le asiste de leerlo por sí, declara que ha quedado informada de su contenido, presta libremente su consentimiento, y firma ante mí el Notario. -----





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

AUTORIZACIÓN.- Yo, el Notario autorizante, DOY FE:

-De que me acredita su identidad conforme a lo
expuesto. -----

-De su capacidad y legitimación bastante, según lo
expresado, a los fines de este otorgamiento.-----

-De la manifestación de la Sra. compareciente de que
está conforme con el contenido de este documento. -----

-Del hecho y circunstancias de su otorgamiento, que
resulta adecuado a la legalidad y a su voluntad
debidamente informada.-----

-De que la Sra. compareciente firma a mi presencia
en esta fecha el presente documento. -----

IDENTIFICACIÓN DE LOS FOLIOS UTILIZADOS.- El
presente instrumento público queda extendido en cuatro
folios de papel timbrado exclusivo para documentos
notariales, el presente, los tres siguientes correlativos y
uno anterior. -----

APLICACIÓN ARANCEL: DOCUMENTO SIN CUANTÍA

Está la firma de la persona compareciente. Signado:
Carlos Fernández de Simón Bermejo. Rubricado y sellado

NOTA.- El día diez de diciembre he remitido por vía
telemática al Notario de Madrid, Don Agustín María
Daniel Pérez-Bustamante de Monasterio, comunicación
firmada electrónicamente expresiva de la ratificación
instrumentada en la presente escritura, lo que dejo
asentado en mi Libro Indicador Sección 1ª, bajo el

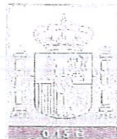




FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FL9710903

04/2020

número 318. En Cartagena, a diez de diciembre de dos mil veinte. Firmado. Carlos Fernández de Simón Bermejo. ----

ES COPIA de su matriz con la que concuerda íntegramente y en donde dejo anotada esta expedición, que yo, el Notario autorizante, expido a instancia de CARTAGENA PARQUE SA. -----

Queda extendida en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los cuatro siguientes correlativos. -----

Cartagena, diez de diciembre de dos mil veinte. DOY FE. -





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

ANEXO 2

CERTIFICACIONES CATASTRALES

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 89 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Pág. 2 de 86

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P153.05.01 Certificaciones catastrales



Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PAGINA EN BLANCO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

SELLO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 90 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELLLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada Z71157/2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6847411XG7664N0001WR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 91 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 92 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27105 / 2022

28/5/2020

Sede Electrónica del Catastro

Consulta y certificación de Bien Inmueble

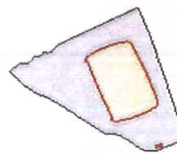
FECHA Y HORA

Fecha
28/5/2020
Hora
09:23:47

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
6847411XG7664N0001WR
Localización
PL RAMBLA DE BENIPILA 41
30205 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)
Clase
Urbano
Uso principal
Deportivo
Superficie construida(*)
6.486 m²
Año construcción
1988
Valor catastral
3.093.663,62 €
Año valor
2020
Valor catastral suelo
1.064.275,64 €
Valor catastral construcción
2.029.387,98 €
Fecha de modificación en Catastro
26/07/2010
Fecha de la alteración
20/07/2010
Expediente
23473.51/10

PARCELA CATASTRAL



Parcela construida sin división horizontal
Localización

https://www.sedipualba.es/CYC/BienInmueble/SE/ImprimirDatos_serv?RefC=6847411XG7664N0001WR&del=51&min=16&h=1&f=1&f=1 1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 93 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

28/5/2020

Sede Electrónica del Catastro

PL RAMBLA DE BENIPILA 41
CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)

Superficie gráfica
37.446 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
NIF/NIE
P3001600J
Domicilio fiscal
CL SAN MIGUEL 8
30201 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
03/12/2003
Fecha de la alteración
01/01/1900

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
DEPORTIVO	T	OD	OS	6.440
OCIO HOSTEL.	1	00	01	16



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 94 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6847410XG7664N0001HR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 95 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 96 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022

3/6/2020

Sede Electrónica del Catastro



SELLO

Registrado el 14/07/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

Consulta y certificación de Bien Inmueble

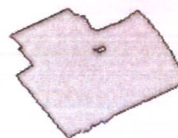
FECHA Y HORA

Fecha
3/6/2020
Hora
12:39:02

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
6847410XG7664N0001HR
Localización
PL RAMBLA DE BENIPILA 40
30205 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)
Clase
Urbano
Uso principal
Deportivo
Superficie construida(+)
107 m²
Año construcción
1999
Valor catastral
1.103.144,16 €
Año valor
2020
Valor catastral suelo
1.078.442,28 €
Valor catastral construcción
24.701,88 €
Fecha de modificación en Catastro
08/01/2018
Fecha de la alteración
08/01/2018
Expediente
444640.51/17

PARCELA CATASTRAL



Parcela construida sin división horizontal
Localización

<https://www.sedecatastro.gob.es/CYCBienmueble/SECImprimirDatos.aspx?RefC=6847410XG7664N0001HR&del=51&mun=16&UrbRus=U&fin...> 1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 97 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

3/6/2020

Sede Electrónica del Catastro

PL RAMBLA DE BENIPILA 40
CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)
Superficie gráfica
45.447 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
NIF/NIE
P3001600J
Domicilio fiscal
CL SAN MIGUEL 8
30201 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
03/12/2003
Fecha de la alteración
01/01/1900

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
DEPORTIVO	1	00	01	8
DEPORTIVO	1	00	01	99

<https://www.sedecatastro.gob.es/CYCBienInmueble/SECImprimirDatos.aspx?RefC=6847410XG7664N0001HR&del=51&mun=16&UrbRus=U&fin...> 2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 98 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646112XG7664N0001PR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 99 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
P153.05.01 Certificaciones catastrales
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 86

Código Seguro de Verificación: H2AA EMM3 9AZM Q3P7 0332

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 100 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646112XG7664N0001PR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 29 SUELO 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2020]: 437.978,39 €

Valor catastral suelo: 437.978,39 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

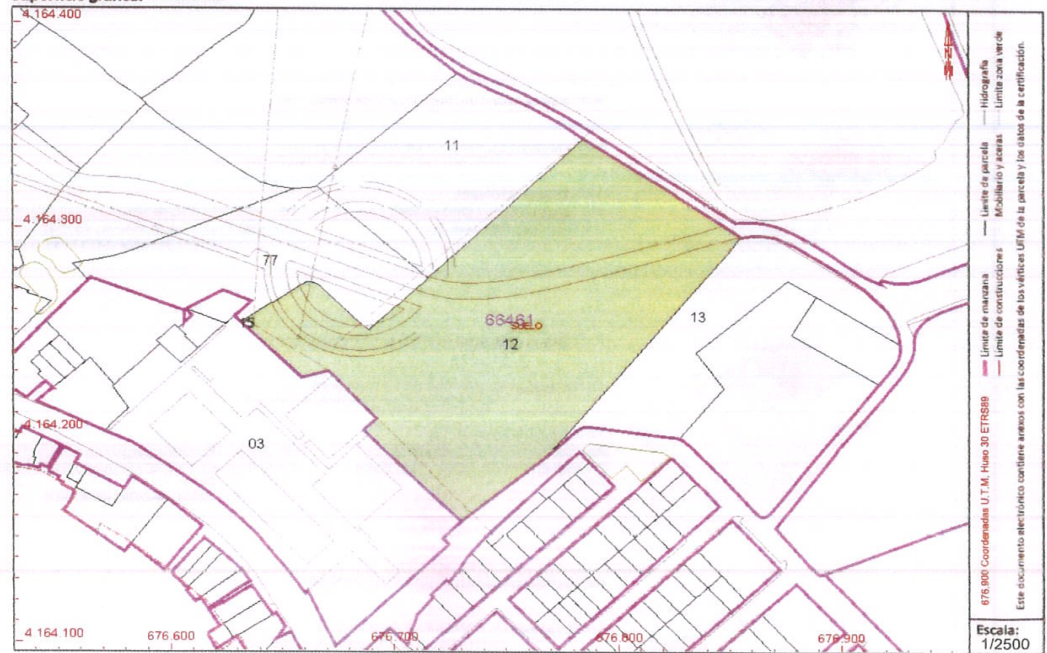
NIF/NIE
A30633861

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 Pl:3
28004 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 18.088 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

Solicitante: A30633861 CARTAGENA PARQUE SA

Finalidad: PROYECTO DE REPARCELACION

Fecha de emisión: 25/05/2020





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO
Registrado el 14/09/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6847409XG7664N0001AR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 103 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
P153.05.01 Certificaciones catastrales
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA EMM3 9AZM Q3P7 033Z

Pág. 10 de 88

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 104 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27105 / 2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6847409XG7664N0001AR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 37 SUELO 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2020]: 189.766,03 €

Valor catastral suelo: 189.766,03 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

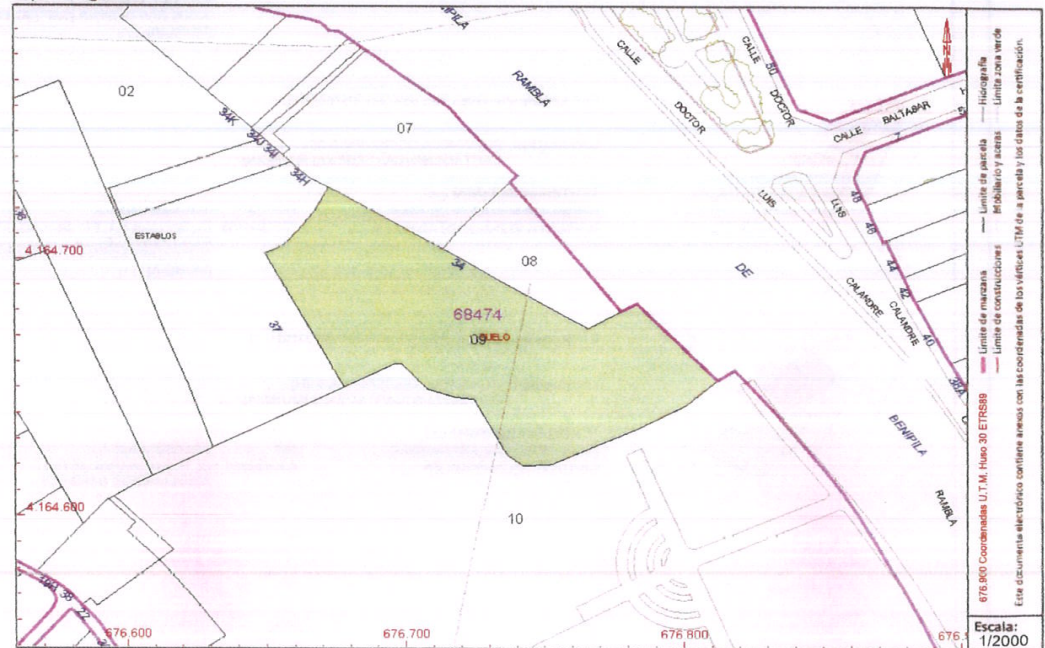
NIF/NIE
A30633861

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 Pl:3
28004 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 7.985 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.
Solicitante: A30633861 CARTAGENA PARQUE SA
Finalidad: PROYECTO REPARCELACION
Fecha de emisión: 28/05/2020

Hoja 1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 105 de 128





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6847409XG7664N0001AR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6847410XG7664N0001HR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 40
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	CL SAN MIGUEL 8 30201 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6847408XG7664N0001WR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 34
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ROS HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	22995059G	CL JOVELLANOS - BO PERAL 1 Es:1 Pl:00 Pt:01 30300 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6847402XG7664N0001JR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 33
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ INGLES ANTONIA	22910440W	CL SAN VALENTIN - SAN ANTON 4 Es:1 Pl:02 Pt:A 30310 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6847407XG7664N0001HR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 34[II]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 Pl:3 28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: K3XUENWPCB1DAAH1 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 28/05/2022





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646177XG7664N0001LR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 107 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 108 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646177XG7664N0001LR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 27 SUELO 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2020]: 124.034,85 €

Valor catastral suelo: 124.034,85 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

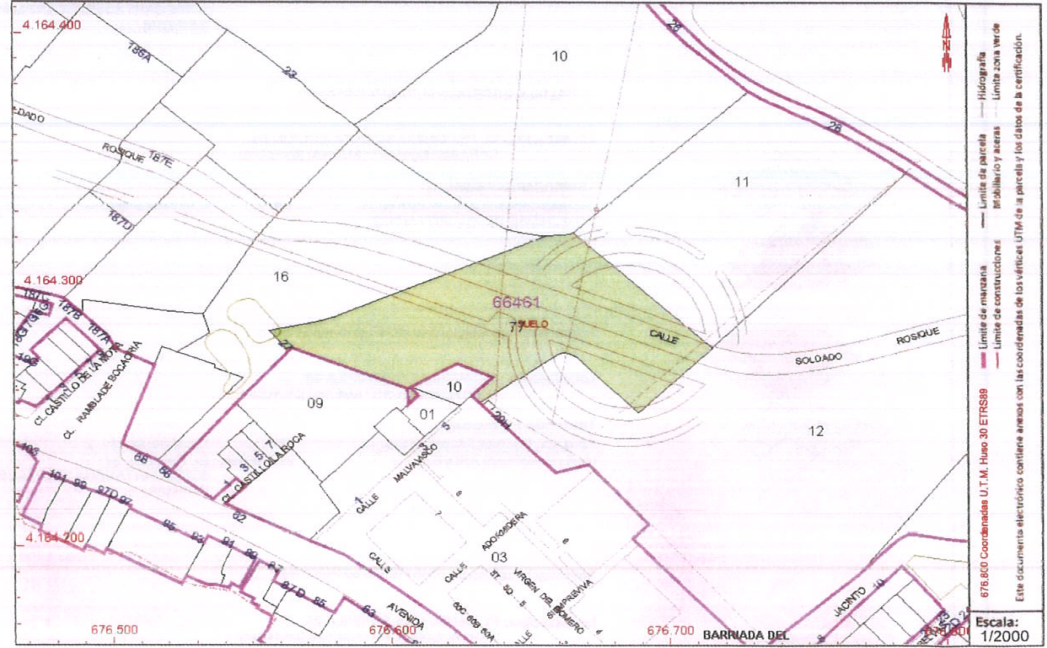
NIF/NIE
A30633861

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 PI:3
28004 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.534 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.
Solicitante: A30633861 CARTAGENA PARQUE SA
Finalidad: PROYECTO REPARCELACION
Fecha de emisión: 28/05/2020

Hoja 1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 109 de 128





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



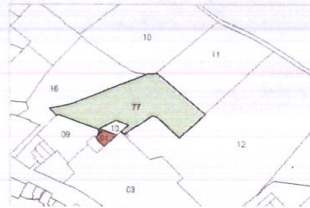
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646177XG7664N0001LR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6744701XG7664S0001DS

Localización: CL MALVAISCO-BO.CONCEPCION 5
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LLAMAS FUSTER MARIA DOLORES	22861320X	CL MALVAISCO-BO.CONCEPCION 5 Es:T Pl:OD Pl:AS 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6744710XG7664S0001ZS

Localización: CL MALVAISCO-BO.CONCEPCION 5
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LLAMAS FUSTER MARIA DOLORES	22861320X	CL MALVAISCO-BO.CONCEPCION 5 Es:T Pl:OD Pl:AS 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6744703XG7664S-----

Localización: CL PERONIÑO-BO.CONCEPCION 58
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 6646110XG7664N0001GR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 26
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
LIARTE TORRES ANDRES	22968569X	CL NARDOS 37 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]



Referencia catastral: 6646116XG7664N0001MR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 25
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 Pl:3 28004 MADRID [MADRID]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646177XG7664N0001LR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6744709XG7664S—

Localización: CL PERONIÑO-BO, CONCEPCION 66
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

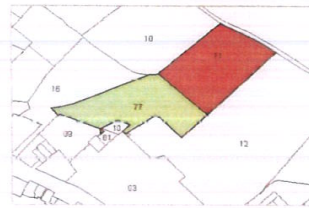


Referencia catastral: 6646112XG7664N0001PR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 29
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646111XG7664N0001QR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 28
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
EMASA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A28404614	CL FUENCARRAL 45 Es:03 PI:03 PI:01 28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: AYWTBDCVC56035DT (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 28/05/2020





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 112 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646184XG7664S0001OS

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 113 de 128



FIRMADO POR

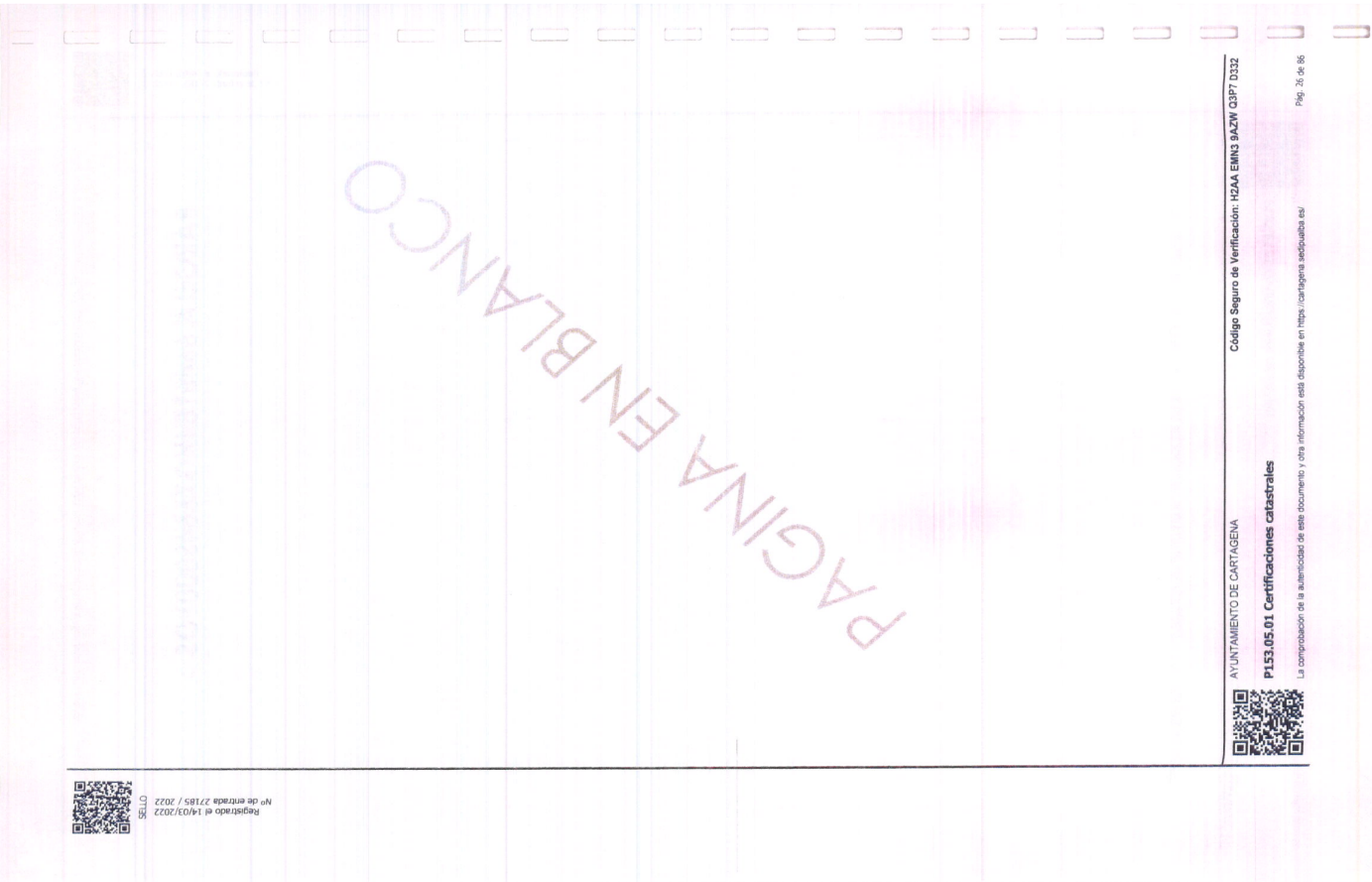
JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F



Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022
DTN

Código Seguro de Verificación: H2AA EMW3 9AZW Q3P7 D33Z

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 114 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646184XG7664S00010S

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL PERONIÑO-BO CONCEPCION 68 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Sanidad, Benefic

Superficie construida: 902 m²

Año construcción: 1999

Valor catastral [2020]: 647.978,07 €

Valor catastral suelo: 192.464,69 €

Valor catastral construcción: 455.513,38 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

NIF/NIE
P3001600J

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL SAN MIGUEL 8
30201 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Construcción

Esc./Pta./Prta. Destino
TIODIOS ENSEÑANZA

Superficie m²
902

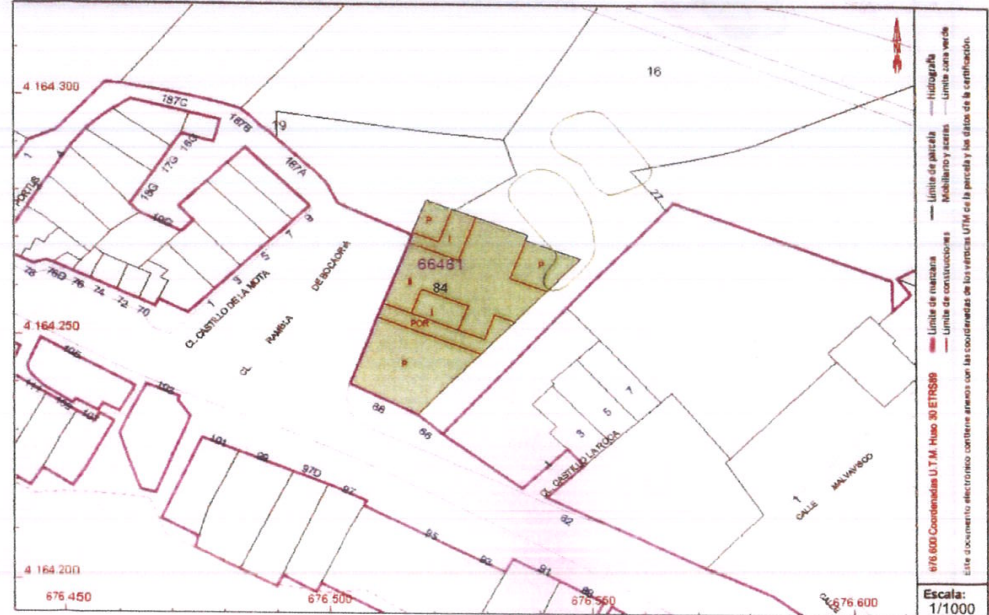
Esc./Pta./Prta. Destino

Superficie m²

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 959 m²

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitantes: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Finalidad: CONSULTA
Fecha de emisión: 04/06/2020

Hoja 1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 115 de 128

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: F37YW1687YAS4YFG (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 04/06/2020





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



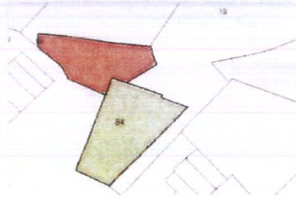
SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646184XG7664S0001OS

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

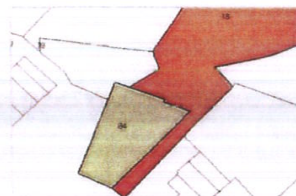


Referencia catastral: 6646119XG7664N0001RR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[A]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 Pl:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646116XG7664N0001MR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 25
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 Pl:3 28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: F37YV1687YAS4YFG (verificable en https://www.sede-catastro.gob.es) | Fecha de firma: 04/06/2020



Hoja 2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 116 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELLLO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646119XG7664N0001RR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 117 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión
Urbanística

Expediente 514822F



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 118 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646119XG7664N0001RR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[A] SUELO 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2020]: 15.495,37 €

Valor catastral suelo: 15.495,37 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

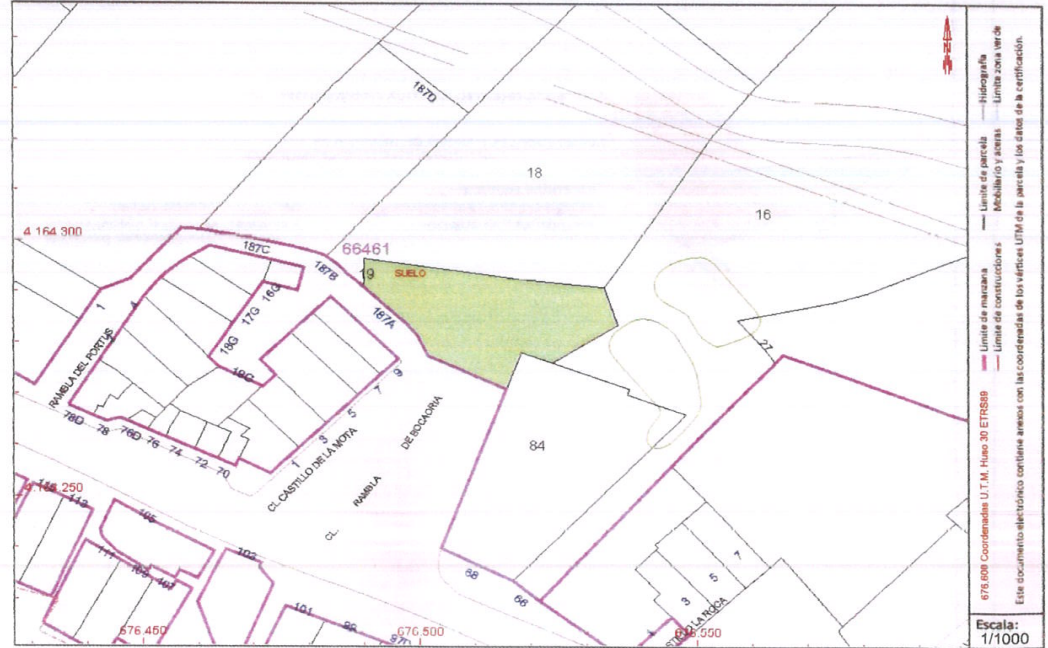
NIF/NIE
A30633861

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 P1:3
28004 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 657 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

Solicitante: A30633861 CARTAGENA PARQUE SA

Finalidad: PROYECTO DE REPARCELACION

Fecha de emisión: 25/05/2020

Hoja 1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 119 de 128





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

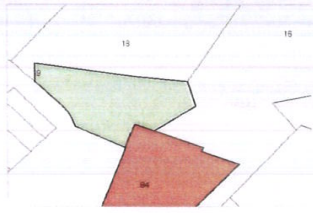


SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646119XG7664N0001RR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6646184XG7664S0001OS

Localización: CL PERONIÑO-BO.CONCEPCION 68
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	CL SAN MIGUEL 8 30201 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

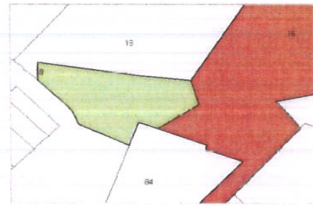


Referencia catastral: 6646118XG7664N0001KR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[B]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646116XG7664N0001MR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 25
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 2HW6Z3HW0TE1210R...verificable en https://www.sedincatastro.gob.es/... Fecha de firma: 25/05/2021





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO
Registrado el 14/09/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646118XG7664N0001KR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 121 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 122 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELLO

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27105 / 2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646118XG7664N0001KR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[B] SUELO 30205 CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [2020]: 57.757,87 €

Valor catastral suelo: 57.757,87 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

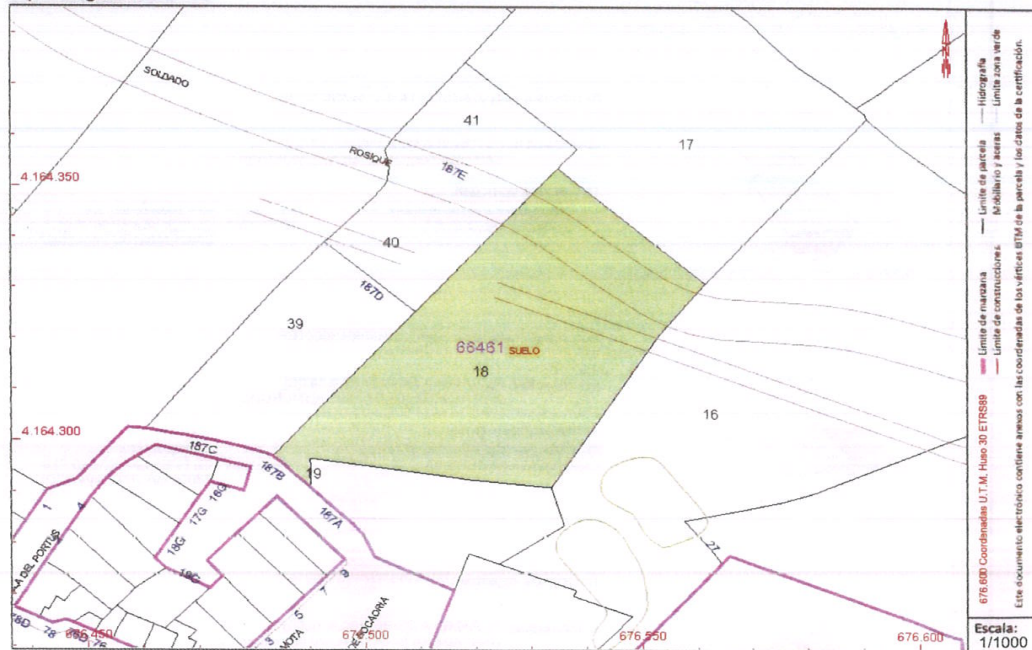
NIF/NIE
A30633861

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 Pl:3
28004 MADRID [MADRID]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.404 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.
Solicitante: A30633861 CARTAGENA PARQUE SA
Finalidad: PROYECTO DE REPARCELACION
Fecha de emisión: 25/05/2020

Hoja 1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

Pág. 35 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 123 de 128





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646118XG7664N0001KR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6646141XG7664N0001YR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[E]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646117XG7664N0001OR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 23
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MONTORO MARTINEZ BARTOLOME	22845243X	PZ RAMBLA DE BENIPILA 21 30205 CARTAGENA [MURCIA]



Referencia catastral: 6646119XG7664N0001RR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[A]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646139XG7664N0001GR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[C]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CARTAGENA PARQUE SA	A30633861	CL FUENCARRAL 45 PI:3 28004 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 6646140XG/664N0001BR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 187[D]
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
EMASA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	A28404614	CL FUENCARRAL 45 Es:03 PI:03 PI:01 28004 MADRID [MADRID]





FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONICADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



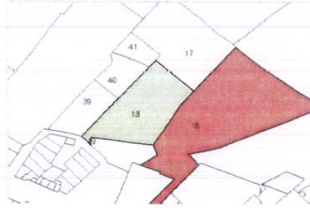
SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27105 / 2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 6646118XG7664N0001KR

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 6646116XG7664N0001MR

Localización: PL RAMBLA DE BENIPILA 25
CARTAGENA [CARTAGENA] [MURCIA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
CARTAGENA PARQUE SA

NIF
A30633861

Domicilio fiscal
CL FUENCARRAL 45 PI:3
28004 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: QB34M1F1QVHGMWQZ (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 25/05/2020



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 9AZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
P153.05.01 Certificaciones catastrales
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA EMM3 9AC2W Q3P7 033Z

Pág. 35 de 86

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 126 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J



SELO
Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022

PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO I DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA DE CARTAGENA

PARCELA 6646116XG7664N0001MR

PROMOTOR: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR RAMBLA

CERTIFICACIONES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EMN3 gAZW Q3P7 D332

P153.05.01 Certificaciones catastrales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 39 de 86



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 127 de 128



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
JEFE DEL AREA DE URBANISMO
07/06/2022



NIF: P3001600J

Urbanismo - Departamento Administrativo de Gestión Urbanística

Expediente 514822F

Registrado el 14/03/2022
Nº de entrada 27185 / 2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
P153.05.01 Certificaciones catastrales
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA ENMS 9AZM Q3P7 D3Z2

Pág. 66 de 86

PAGINA EN BLANCO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FKNZ HQXC DVHR CMW2

TEXTO REFUNDIDO PROYECTO DE REPARCELACIÓN POLIGONO I PARTE III - SEFYCU 2232497

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 128 de 128